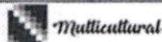




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 04 de Noviembre del 2024

A: : PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 107/2024 denominado "Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-191-LP24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE** del presente proceso licitatorio, a los proponentes "JRV RENTAL Y OTROS SPA", R.U.T.: 76.965.418-6 y "LED KM SPA", R.U.T.: 76.445.986-5, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Dirección de Desarrollo Comunitario
Número Propuesta : 107/2024
ID Mercado Público : 3447-191-LP24.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N° 7.002/2024**, de fecha **07 de agosto del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N°107/2024, denominada "**Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio**", Actas de Apertura Publicadas con fecha **09 de Septiembre del 2023** y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Viernes 30 de Agosto del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N°107/2024 denominada "**Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio**", según ID **3447-191-LP24**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en las actas de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. ANSALDO S.A. R.U.T.: 80.043.900-0

OFERTA RECHAZADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observación en antecedente presentado en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 54° y 55° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de subsane la siguiente observación detectada en el acta de apertura de las ofertas:

- **Art. 44°, Nro. 5:** El proponente si adjunta **Descripción Oferta Técnica**, sin embargo, en este no se encuentra debidamente firmado. Se solicita al proponente subsane lo observado sin cambiar el contenido del documento, solo lo solicitado.
- **Art. 44°, Nro. 6:** El proponente si adjunta **Plan de Trabajo**, sin embargo, en este no se encuentra debidamente firmado. Se solicita al proponente subsane lo observado sin cambiar el contenido del documento, solo lo solicitado.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor no da respuesta, por lo que no cumple con subsanar la observación solicitada.



Por lo anterior, de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta es declarada **INADMISIBLE**, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

1.2. IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L
R.U.T.: 77.099.895-6

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.3. JRV RENTAL Y OTROS SPA
R.U.T.: 76.965.418-6

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observación en antecedente presentado en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 54° y 55° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de subsane la siguiente observación detectada en el acta de apertura de las ofertas:

- **Art. 44°, Nro. 5:** El proponente si adjunta **Descripción Oferta Técnica**, sin embargo, en este no se encuentra debidamente firmado. Se solicita al proponente subsane lo observado sin cambiar el contenido del documento, solo lo solicitado.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 44°, Nro. 5:** El proponente si adjunta **Descripción Oferta Técnica** firmado. **CUMPLE**

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.4. LED KM SPA
R.U.T.: 76.445.986-5

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la apertura de las ofertas en virtud del Art. 54° de las Bases Administrativas, la comisión decide NO solicitar al proponente, subsane las siguientes informaciones faltantes, ya que, debido a la naturaleza de los documentos, la rectificación de estos vicios u omisiones puede conferirle al oferente una situación de privilegio y afectaría los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes. Lo anterior, se fundamenta en que posterior al acto de apertura, las ofertas ingresadas pasan a ser de conocimiento público en la plataforma, por lo que, podrían ser ofertadas mejores condiciones en base a los antecedentes ingresados por los participantes.



- **Art. 44°, Nro.6, Punto 6.3:** El proponente no adjunta **Carta Gantt** respecto a la entrega de los productos.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.5. LIBERTAD S.A.
R.U.T.: 92.906.000-8

OFERTA RECHAZADA: La comisión en virtud del Art. 53°, letra b), de las Bases Administrativas declara automáticamente **INADMISIBLE** la oferta del proponente, debido a al momento de la revisión de los antecedentes existen más de tres (03) documentos faltantes u observados, los cuales son los siguientes:

- **Art. 44°, Nro.1:** El proponente si adjunta **Anexo N°1-A: Identificación del Oferente**, debidamente completado y firmado según formato adjunto, sin embargo, al momento de completar los datos de la Empresa digitaliza como RUT 6.976.351-0, el cual corresponde a representante legal **Don Alejandro Melo Calderara** y no indica el RUT 92.906.000-8, el cual si corresponde al de la Empresa tal como se indica en Rol Único Tributario.
- **Art. 44°, Nro.2:** El proponente si adjunta **Anexo N°2: Declaración de Aceptación de Bases**, debidamente completado y firmado según formato adjunto, sin embargo, al momento de completar los datos de la Empresa digitaliza como RUT 6.976.351-0, el cual corresponde a representante legal **Don Alejandro Melo Calderara** y no indica el RUT 92.906.000-8, el cual si corresponde al de la Empresa tal como se indica en Rol Único Tributario.
- **Art. 44°, Nro.3:** El proponente si adjunta **Anexo 3: Oferta Económica y Plazo de Entrega**, debidamente completado y firmado según formato adjunto, sin embargo, al momento de completar los datos de la Empresa digitaliza como RUT 6.976.351-0, el cual corresponde a representante legal **Don Alejandro Melo Calderara** y no indica el RUT 92.906.000-8, el cual si corresponde al de la Empresa tal como se indica en Rol Único Tributario.
- **Art. 44°, Nro.4:** El proponente si adjunta **Anexo N°4: Experiencia del Oferente**, debidamente completado y firmado según formato adjunto, sin embargo, al momento de completar los datos de la Empresa digitaliza como RUT 6.976.351-0, el cual corresponde a representante legal **Don Alejandro Melo Calderara** y no indica el RUT 92.906.000-8, el cual si corresponde al de la Empresa tal como se indica en Rol Único Tributario.
- **Art. 44°, Nro.10, Letra b):** El proponente si adjunta **Certificado de Vigencia de la Sociedad**, sin embargo, este tiene fecha de emisión el 20 de Mayo del 2024, por lo tanto, no cumple con haber sido obtenido en una fecha no superior a **90 días de antigüedad a la fecha de apertura**.

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta es declarada **INADMISIBLE**, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Art.44°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por la Unidad Técnica, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:



2.1. PROPONENTE:

Nombre : IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L
 RUT : 77.099.895-6
 Domicilio Comercial : Puerto Vespucio 9649
 Comuna : Pudahuel
 Teléfono : 562 29987213 / [redacted] / [redacted]
 Correo Electrónico : info@juguetesperrot.cl / ventas@juguetesperrot.cl
 Representante Legal : Ari Alberto Perrot Rosenberg
 RUT : [redacted]

2.2. PROPONENTE:

Nombre : JRV RENTAL Y OTROS SPA
 RUT : 76.965.418-6
 Domicilio Comercial : 18 de septiembre 1890
 Comuna : Iquique
 Teléfono : [redacted]
 Correo Electrónico : jrvservirental@gmail.com / jeanettalexarozas@gmail.com / sebasrov@gmail.com
 Representante Legal : Jeanett Alexandra Rozas Vasquez
 RUT : [redacted]

2.3. PROPONENTE:

Nombre : LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA
 RUT : 76.445.986-5
 Domicilio Comercial : Claudio Gay 2572
 Comuna : Santiago
 Teléfono : 224113421 / 224113400 / [redacted] / [redacted]
 Correo Electrónico : jalcazar@kuprem.cl / prem_sadarangani@kuprem.cl
 Representante Legal : Kumar Sadarangani Sadarangani
 RUT : [redacted]

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 69º, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Presentación de la Oferta (5%)**, **Oferta Económica (30%)**, **Oferta Técnica (40%)**, **Plan de Trabajo (5%)** y **Experiencia (20%)**, los cuales se señalan a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Presentación de la Oferta 5%	Cumplimiento de requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los	1. Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.	10	10,00	0,50



	requisitos formales en los plazos establecidos para ello.	100%	2. Proponente presenta 1 documento faltante u observado en el acto de apertura.	7	7,00	0,35			
			3. Proponente no presenta observaciones en el acto de apertura, pero en la etapa de evaluación, se le solicita aclaración en algún aspecto de su oferta, lo que le permite contar con todos los antecedentes solicitados en las bases.						
			4. Proponente presenta 2 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.				3	3,00	0,15
			5. Proponente presenta 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.				1	1,00	0,05
			6. Proponente presenta más de 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.				Oferta se declara inadmisibles y se excluye del proceso licitatorio.		

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 30%	<p>Precio: Definido en el Anexo N°3 "Formulario de Oferta Económica y Plazo de Entrega"</p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para entregar los productos en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.</p>	<p>Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{Subcriterio} * \% \text{Criterio} * 10$ <p>Donde: P_i=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". X_i= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). X_{min}=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Nota 1: Para efectos de evaluación de las ofertas se</p>



	<p>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>El monto considerado para cada unidad es de \$ 4.500.- (cuatro mil quinientos pesos), valor neto.</p> </div>	<p>considerarán solo los dos primeros decimales (aproximando, de ser necesario, el tercer decimal al entero superior cuando el valor sea igual o superior a 5-Ejemplo: 2.5756=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.5746=2.57.</p> <p>Nota 2: Para aquellas ofertas que sean exentas de impuesto, la evaluación se realizará en base a los montos netos ofertados a fin de poner en igualdad de condiciones las ofertas recepcionadas.</p>
--	---	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación						
<p>Oferta Técnica 40%</p>	<p>Calidad de los juguetes y materiales:</p> <p>En base al análisis de las muestras entregadas.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>La Comisión de evaluación asignará ponderación en una escala de 1 a 10 a la calidad, estética, creatividad de diseño, materialidad, características didácticas que permitan el desarrollo del ingenio y que garanticen una mayor vida útil a los productos a adquirir.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Subfactor a Evaluar por Juguetes Ofertado</th> <th style="width: 20%;">Pond. %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> PP1: Color e Intensidad, creatividad del Diseño y Estética del Jugete. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Satisface los 3 subfactores: 10 puntos. ✓ Satisface 2 de los 3 subfactores: 6 puntos. ✓ Satisface 1 de los 3 subfactores: 3 puntos. ✓ No satisface: 0 Puntos </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">60%</td> </tr> <tr> <td> PP2: Materiales y Características Didácticas del Jugete. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Satisface los 2 subfactores: 10 puntos. ✓ Satisface 1 de los 2 subfactores: 5 puntos. ✓ No satisface: 0 puntos. </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">40%</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguetes Ofertado	Pond. %	PP1: Color e Intensidad, creatividad del Diseño y Estética del Jugete. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Satisface los 3 subfactores: 10 puntos. ✓ Satisface 2 de los 3 subfactores: 6 puntos. ✓ Satisface 1 de los 3 subfactores: 3 puntos. ✓ No satisface: 0 Puntos 	60%	PP2: Materiales y Características Didácticas del Jugete. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Satisface los 2 subfactores: 10 puntos. ✓ Satisface 1 de los 2 subfactores: 5 puntos. ✓ No satisface: 0 puntos. 	40%
Subfactor a Evaluar por Juguetes Ofertado	Pond. %							
PP1: Color e Intensidad, creatividad del Diseño y Estética del Jugete. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Satisface los 3 subfactores: 10 puntos. ✓ Satisface 2 de los 3 subfactores: 6 puntos. ✓ Satisface 1 de los 3 subfactores: 3 puntos. ✓ No satisface: 0 Puntos 	60%							
PP2: Materiales y Características Didácticas del Jugete. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Satisface los 2 subfactores: 10 puntos. ✓ Satisface 1 de los 2 subfactores: 5 puntos. ✓ No satisface: 0 puntos. 	40%							



		<p>Puntaje Obtenido = PP1*0.60 + PP2*0.40</p> <p>Definición PP1</p> <ul style="list-style-type: none"> o Color e Intensidad: Juguete con color llamativo y definido, que permita la estimulación del niño al que está destinado, considerando tramo y género. o Creatividad de Diseño: Objetivo sea además de ser un instrumento de juego permita ser un medio de aprendizaje, con el objetivo de que el niño desarrolle su creatividad e intelecto. <p>Definición PP2</p> <ul style="list-style-type: none"> o Material: Resistente a golpes y caídas, telas con costuras firmes y reforzadas, terminaciones redondeadas, alta densidad y adhesivos firmes. o Características didácticas del juguete: Los juguetes didácticos serán considerados como los cuales permiten estimular las habilidades intelectuales y sociales de los niños a los cuales están destinados.
--	--	---

Crterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plan de Trabajo 5%	Plan de Trabajo: Se evaluará según el cumplimiento de los parámetros indicados en el Art. 44°, Nro. 6 de las Bases Administrativas, el cual debe contener lo siguiente:	1. 1° Mejor Análisis de Plan de Trabajo.	10	10.00	0.50
	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología propuesta para la entrega de los productos cada vez que sean requeridos por la unidad técnica. • Señalar Compromiso de disponibilidad y aseguramiento de stock de los productos solicitados. • Carta Gantt, respecto a la entrega de los productos. • Descripción del Servicio Post -Venta. 	2. 2° Mejor Análisis de Plan de Trabajo.	7	7.00	0.35
		3. 3° Mejor Análisis de Plan de Trabajo.	5	5.00	0.25
		4. 4° Mejor Análisis de Plan de Trabajo.	3	3.00	0.15
		5. 5° Mejor Análisis de Plan de Trabajo o no indica información o posee información incompleta.	0	0.00	0.00
	100%				



--	--	--	--	--	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia 20%	Experiencia: Definido en el Anexo N° 4 "Formulario de Experiencia del Oferente"	1. Cuenta con 7 o más Experiencias en la provisión de productos de Similares Características.	10	10.00	2.00
	Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los productos similares objeto de la presente licitación acreditables mediante la presentación de contratos debidamente firmados por las partes involucradas, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras en estado "recepción conforme" o certificados validados mediante firma de las empresas a las cuales han entregado sus productos.	2. Cuenta con 5 a 6 Experiencias en provisión de productos de Similares Características.	7	7.00	1.40
		3. Cuenta con 3 a 4 Experiencias en provisión de productos de similares características.	5	5.00	1.00
		4. Cuenta con 1 a 2 Experiencias en provisión de productos de similares características.	3	3.00	0.60
		5. No cuenta con acreditar Experiencia.	0	0.00	0.00
	100%				

Criterio de Diferenciación:

Art. 72°

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE**:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 3° por Mejor Experiencia.
- ✓ 4° por Mejor Plan de Trabajo.
- ✓ 5° por Mejor Presentación de la Oferta.



3.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 69º, podemos concluir:

IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L. R.U.T.: 77.099.895-6							
Ítem	Sub Ítem	Producto	Q	Valor Neto Unifario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
Item N°1: Juguete 0 Años	1.1	Juguete Femenino	500	\$3.773	\$1.886.500	\$ 358.435	(*)\$2.244.935
	1.2	Juguete Masculino	500	\$3.773	\$1.886.500	\$ 358.435	\$ 2.244.935
Item N°2: Juguete 1 Años	2.1	Juguete Femenino	700	\$3.529	\$2.470.300	\$ 469.357	\$ 2.939.657
	2.2	Juguete Masculino	700	\$3.529	\$2.470.300	\$ 469.357	\$ 2.939.657
Item N°3: Juguete 2 Años	3.1	Juguete Femenino	700	\$4.193	\$2.935.100	\$ 557.669	\$ 3.492.769
	3.2	Juguete Masculino	700	\$3.353	\$2.347.100	\$ 445.949	\$ 2.793.049
Item N°4: Juguete 3 Años	4.1	Juguete Femenino	1.025	\$3.067	\$3.143.675	\$ 597.298	(*)\$3.740.973
	4.2	Juguete Masculino	1.025	\$3.529	\$3.617.225	\$ 687.273	\$ 4.304.498
Item N°5: Juguete 4 Años	5.1	Juguete Femenino	1.100	\$3.529	\$3.881.900	\$ 737.561	(*)\$4.619.461
	5.2	Juguete Masculino	1.100	\$3.353	\$3.688.300	\$ 700.777	(*)\$4.389.077
Item N°6: Juguete 5 Años	6.1	Juguete Femenino	1.100	\$5.034	\$5.537.400	\$1.052.106	\$ 6.589.506
	6.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.160	\$4.576.000	\$ 869.440	\$ 5.445.440
Item N°7: Juguete 6 Años	7.1	Juguete Femenino	1.100	\$3.185	\$3.503.500	\$ 665.665	(*)\$4.169.165
	7.2	Juguete Masculino	1.100	\$3.353	\$3.688.300	\$ 700.777	\$ 4.389.077
Item N°8: Juguete 7 Años	8.1	Juguete Femenino	1.100	\$3.655	\$4.020.500	\$ 763.895	\$ 4.784.395
	8.2	Juguete Masculino	1.100	\$3.353	\$3.688.300	\$ 700.777	\$ 4.389.077
	9.1	Juguete Femenino	1.100	\$3.487	\$3.835.700	\$ 728.783	(*)\$4.564.483



Item N°9: Juguete 8 Años	9.2	Juguete Masculino	1.100	\$3.319	\$3.650.900	\$ 693.671	(*)\$4.344.571
Item N°10: Juguete 9 Años	10.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.025	\$4.427.500	\$ 841.225	(*)\$5.268.725
	10.2	Juguete Masculino	1.100	\$3.353	\$3.688.300	\$ 700.777	(*)\$4.389.077
Item N°11: Juguete 10 Años	11.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.370	\$4.807.000	\$ 913.330	\$ 5.720.330
	11.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.370	\$4.807.000	\$ 913.330	\$ 5.720.330
Item N°12: Personas con Capacidades Diferentes	12.1	Discapacidad Mental Trastorno del Espectro Autista	170	\$3.908	\$ 664.360	\$ 126.228	(*)\$ 790.588
	12.2	Discapacidad Física	45	\$4.193	\$ 188.685	\$ 35.850	\$ 224.535
	12.3	Discapacidad Física e Intelectual	10	\$3.353	\$ 33.530	\$ 6.371	\$ 39.901
	12.4	Discapacidad Auditiva	10	\$3.782	\$ 37.820	\$ 7.186	\$ 45.006
	12.5	Discapacidad Visual	20	\$3.353	\$ 67.060	\$ 12.741	\$ 79.801

El proponente **IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- El Valor Total Bruto del ÍTEM N°1.1, 4.1, 5.1, 5.2, 7.1, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 12.1, están calculados erróneamente en el "Formulario Oferta Económica", según el siguiente detalle:
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°1.1= \$2.245.000
 - o Valor Total Bruto correcto del ÍTEM N°1.1= \$2.244.935
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°4.1= \$3.741.250
 - o Valor Total Bruto correcto del ÍTEM N°4.1= \$3.740.973
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°5.1= \$4.620.000
 - o Valor Total Bruto correcto del ÍTEM N°5.1= \$4.619.461
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°5.2= \$4.389.000
 - o Valor Total Bruto correcto del ÍTEM N°5.2= \$4.389.077
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°7.1= \$4.169.000
 - o Valor Total Bruto correcto del ÍTEM N°7.1= \$4.169.165
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°9.1= \$4.565.000
 - o Valor Total Bruto correcto del ÍTEM N°9.1= \$4.564.483
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°9.2= \$4.345.000
 - o Valor Total Bruto correcto del ÍTEM N°9.2= \$4.344.571
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°10.1= \$5.269.000
 - o Valor Total Bruto correcto del ÍTEM N°10.1= \$5.268.725
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°10.2= \$4.389.000
 - o Valor Total Bruto correcto del ÍTEM N°10.2= \$4.389.077
 - o Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ÍTEM N°12.1= \$790.500



- o Valor Total Bruto correcto del ITEM N°12.1= \$790.588

La Comisión de Evaluación considera que, los errores de cálculo realizados por el proponente **IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L.**, son irrelevantes, ya que los Valores Netos Unitarios de los ítems N°1.1, 4.1, 5.1, 5.2, 7.1, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 12.1 del Formulario de Oferta Económica, son coincidentes y exactos a los ingresados en el Portal de Mercado Público. Por tanto, no afecta los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases.

JRV RENTAL Y OTROS SPA R.U.T.: 76.965.418-6							
Ítem	Sub Ítem	Producto	Q	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
Item N°1: Juguete 0 Año	1.1	Juguete Femenino	500	\$2.513	(*)\$1.256.500	(*)\$238.735	(*)\$1.495.235
	1.2	Juguete Masculino	500	\$2.513	(*)\$1.256.500	(*)\$238.735	(*)\$1.495.235
Item N°2: Juguete 1 Año	2.1	Juguete Femenino	700	\$4.445	(*)\$3.111.500	(*)\$591.185	(*)\$3.702.685
	2.2	Juguete Masculino	700	\$4.445	(*)\$3.111.500	(*)\$591.185	(*)\$3.702.685
Item N°3: Juguete 2 Años	3.1	Juguete Femenino	700	\$3.353	(*)\$2.347.100	(*)\$445.949	(*)\$2.793.049
	3.2	Juguete Masculino	700	\$3.353	(*)\$2.347.100	(*)\$445.949	(*)\$2.793.049
Item N°4: Juguete 3 Años	4.1	Juguete Femenino	1.025	\$3.353	(*)\$3.436.825	(*)\$652.997	(*)\$4.089.822
	4.2	Juguete Masculino	1.025	\$4.193	(*)\$4.297.825	(*)\$816.587	(*)\$5.114.412
Item N°5: Juguete 4 Años	5.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.193	(*)\$4.612.300	(*)\$876.337	(*)\$5.488.637
	5.2	Juguete Masculino	1.100	\$3.773	(*)\$4.150.300	(*)\$788.557	(*)\$4.938.857
Item N°6: Juguete 5 Años	6.1	Juguete Femenino	1.100	\$5.034	(*)\$5.537.400	(*)\$1.052.106	(*)\$6.589.506
	6.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.613	(*)\$5.074.300	(*)\$964.117	(*)\$6.038.417
Item N°7: Juguete 6 Años	7.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.193	(*)\$4.612.300	(*)\$876.337	(*)\$5.488.637
	7.2	Juguete Masculino	1.100	\$6.714	(*)\$7.385.400	(*)\$1.403.226	(*)\$8.788.626
Item N°8: Juguete 7 Años	8.1	Juguete Femenino	1.100	\$5.874	(*)\$6.461.400	(*)\$1.227.666	(*)\$7.689.066
	8.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.193	(*)\$4.612.300	(*)\$876.337	(*)\$5.488.637



Item N°9: Juguete 8 Años	9.1	Juguete Femenino	1.100	\$5.454	(*)\$5.999.400	(*)\$1.139.886	(*)\$7.139.286
	9.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.193	(*)\$4.612.300	(*)\$ 876.337	(*)\$5.488.637
Item N°10: Juguete 9 Años	10.1	Juguete Femenino	1.100	\$3.773	(*)\$4.150.300	(*)\$ 788.557	(*)\$4.938.857
	10.2	Juguete Masculino	1.100	\$5.454	(*)\$5.999.400	(*)\$1.139.886	(*)\$7.139.286
Item N°11: Juguete 10 Años	11.1	Juguete Femenino	1.100	\$5.454	(*)\$5.999.400	(*)\$1.139.886	(*)\$7.139.286
	11.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.193	(*)\$4.612.300	(*)\$ 876.337	(*)\$5.488.637
Item N°12: Personas con Capacidades Diferentes	12.1	Discapacidad Mental Trastorno del Espectro Autista	170	\$5.874	(*) \$998.580	(*)\$ 189.730	(*)\$1.188.310
	12.2	Discapacidad Física	45	\$9.235	(*) \$415.575	(*)\$ 78.959	(*)\$ 494.534
	12.3	Discapacidad Física e Intelectual	10	\$5.034	(*) \$50.340	(*)\$ 9.565	(*)\$ 59.905
	12.4	Discapacidad Auditiva	10	\$6.714	(*) \$67.140	(*)\$ 12.757	(*)\$ 79.897
	12.5	Discapacidad Visual	20	(*)\$5.034	(*) \$100.680	(*)\$ 19.129	(*)\$ 119.809

El proponente **JRV RENTAL Y OTROS SPA** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- Los Valores Total Neto, IVA, Valores Total Bruto, desde el Ítem N°1 al Ítem N°12 están calculados erróneamente en el "Formulario Oferta Económica".
- El Valor Neto Unitario del Sub Ítem N°12.5, no es coincidente con el valor ingresado en el Mercado Público, según el siguiente detalle.
 - Valor Neto Unitario indicado en Formulario Oferta Económica: SUB ÍTEM N°12.5= \$4.500
 - Valor Neto Unitario indicado en Mercado Público: SUB ÍTEM N°12.5= \$5.034

La Comisión de Evaluación considera que, los errores de cálculo realizados desde el Ítem N°1 al Ítem N°12 (12.1 al 12.4), son defectos de formas y no son esenciales o meramente formales, ya que los Valores Netos Unitarios del Formulario de Oferta Económica, son coincidentes y exactos a los ingresados en el Portal de Mercado Público, no afectando los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases. Por otro lado, en virtud del Art. 43 de las Bases Administrativas, la oferta presentada por el proponente **JRV RENTAL Y OTROS SPA** para el **Sub Ítem Nro. 12.5: Discapacidad Visual** es declarada **INADMISIBLE**



LED KM SPA en UTP con IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA
R.U.T.: 76.445.986-5

Ítem	Sub Ítem	Producto	Q	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
Item N°1: Juguete 0 Años	1.1	Juguete Femenino	500	\$4.300	\$ 2.150.000	\$408.500	\$ 2.558.500
	1.2	Juguete Masculino	500	\$4.300	\$ 2.150.000	\$408.500	\$ 2.558.500
Item N°2: Juguete 1 Años	2.1	Juguete Femenino	700	\$4.300	\$ 3.010.000	\$571.900	\$ 3.581.900
	2.2	Juguete Masculino	700	\$4.300	\$ 3.010.000	\$571.900	\$ 3.581.900
Item N°3: Juguete 2 Años	3.1	Juguete Femenino	700	\$4.300	\$ 3.010.000	\$571.900	\$ 3.581.900
	3.2	Juguete Masculino	700	\$4.300	\$ 3.010.000	\$571.900	\$ 3.581.900
Item N°4: Juguete 3 Años	4.1	Juguete Femenino	1.025	\$4.300	\$ 4.407.500	\$837.425	\$ 5.244.925
	4.2	Juguete Masculino	1.025	\$4.300	\$ 4.407.500	\$837.425	\$ 5.244.925
Item N°5: Juguete 4 Años	5.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
	5.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
Item N°6: Juguete 5 Años	6.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
	6.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
Item N°7: Juguete 6 Años	7.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
	7.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
Item N°8: Juguete 7 Años	8.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
	8.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
Item N°9: Juguete 8 Años	9.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
	9.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
	10.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700



Item Nº10: Juguete 9 Años	10.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
Item Nº11: Juguete 10 Años	11.1	Juguete Femenino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
	11.2	Juguete Masculino	1.100	\$4.300	\$ 4.730.000	\$898.700	\$ 5.628.700
Item Nº12: Personas con Capacidades Diferentes	12.1	Discapacidad Mental Trastorno del Espectro Autista	170	\$4.300	\$ 731.000	\$138.890	\$ 869.890
	12.2	Discapacidad Física	45	\$4.300	\$ 193.500	\$ 36.765	\$ 230.265
	12.3	Discapacidad Física e Intelectual	10	\$4.300	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
	12.4	Discapacidad Auditiva	10	\$4.300	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
	12.5	Discapacidad Visual	20	\$4.300	\$ 86.000	\$ 16.340	\$ 102.340

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 1.1: JUGUETE FEMENINO 0 AÑO			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$2.244.935	$\frac{\$1.495.235}{\$2.244.935} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.00$	2.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$1.495.235	$\frac{\$1.495.235}{\$1.495.235} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$2.558.500	$\frac{\$1.495.235}{\$2.558.500} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 1.75$	1.75

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 1.2: JUGUETE MASCULINO 0 AÑO			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$2.244.935	$\frac{\$1.495.235}{\$2.244.935} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.00$	2.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$1.495.235	$\frac{\$1.495.235}{\$1.495.235} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$2.558.500	$\frac{\$1.495.235}{\$2.558.500} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 1.75$	1.75



CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 2.1: JUGUETE FEMENINO 1 AÑO			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$2.939.657	$\frac{\$2.939.657}{\$2.939.657} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$3.702.685	$\frac{\$2.939.657}{\$3.702.685} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.38$	2.38
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$3.581.900	$\frac{\$2.939.657}{\$3.581.900} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.46$	2.46

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 2.2: JUGUETE MASCULINO 1 AÑO			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$2.939.657	$\frac{\$2.939.657}{\$2.939.657} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$3.702.685	$\frac{\$2.939.657}{\$3.702.685} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.38$	2.38
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$3.581.900	$\frac{\$2.939.657}{\$3.581.900} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.46$	2.46

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 3.1: JUGUETE FEMENINO 2 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$3.492.769	$\frac{\$2.793.049}{\$3.492.769} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.40$	2.40
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$2.793.049	$\frac{\$2.793.049}{\$2.793.049} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$3.581.900	$\frac{\$2.793.049}{\$3.581.900} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.34$	2.34

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 3.2: JUGUETE MASCULINO 2 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$2.793.049	$\frac{\$2.793.049}{\$2.793.049} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$2.793.049	$\frac{\$2.793.049}{\$2.793.049} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00



LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$3.581.900	$\frac{\$2.793.049}{\$3.581.900} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.34$	2.34
--	-------------	---	-------------

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 4.1: JUGUETE FEMENINO 3 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$3.740.973	$\frac{\$3.740.973}{\$3.740.973} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$4.089.822	$\frac{\$3.740.973}{\$4.089.822} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.74$	2.74
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.244.925	$\frac{\$3.740.973}{\$5.244.925} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.14$	2.14

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 4.2: JUGUETE MASCULINO 3 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.304.498	$\frac{\$4.304.498}{\$4.304.498} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$5.114.412	$\frac{\$4.304.498}{\$5.114.412} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.52$	2.52
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.244.925	$\frac{\$4.304.498}{\$5.244.925} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.46$	2.46

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 5.1: JUGUETE FEMENINO 4 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.619.461	$\frac{\$4.619.461}{\$4.619.461} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$5.488.637	$\frac{\$4.619.461}{\$5.488.637} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.52$	2.52
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.619.461}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.46$	2.46

**CÁLCULO DE PONDERACIÓN**

ITEM 5.2: JUGUETE MASCULINO 4 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.389.077	$\frac{\$4.389.077}{\$4.389.077} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$4.938.857	$\frac{\$4.389.077}{\$4.938.857} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.67$	2.67
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.389.077}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.34$	2.34

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ITEM 6.1: JUGUETE FEMENINO 5 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$6.589.506	$\frac{\$5.628.700}{\$6.589.506} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.56$	2.56
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$6.589.506	$\frac{\$5.628.700}{\$6.589.506} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.56$	2.56
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$5.628.700}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ITEM 6.2: JUGUETE MASCULINO 5 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$5.445.440	$\frac{\$5.445.440}{\$5.445.440} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$6.038.417	$\frac{\$5.445.440}{\$6.038.417} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.71$	2.71
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$5.445.440}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.90$	2.90

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ITEM 7.1: JUGUETE FEMENINO 6 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.169.165	$\frac{\$4.169.165}{\$4.169.165} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$5.488.637	$\frac{\$4.169.165}{\$5.488.637} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.28$	2.28



LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.169.165}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.22$	2.22
--	-------------	---	-------------

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 7.2: JUGUETE MASCULINO 6 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.389.077	$\frac{\$4.389.077}{\$4.389.077} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$8.788.626	$\frac{\$4.389.077}{\$8.788.626} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 1.50$	1.50
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.389.077}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.34$	2.34

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 8.1: JUGUETE FEMENINO 7 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.784.395	$\frac{\$4.784.395}{\$4.784.395} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$7.689.066	$\frac{\$4.784.395}{\$7.689.066} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 1.87$	1.87
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.784.395}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.55$	2.55

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 8.2: JUGUETE MASCULINO 7 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.389.077	$\frac{\$4.389.077}{\$4.389.077} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$5.488.637	$\frac{\$4.389.077}{\$5.488.637} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.40$	2.40
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.389.077}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.34$	2.34



CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 9.1: JUGUETE FEMENINO 8 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.564.483	$\frac{\$4.564.483}{\$4.564.483} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$7.139.286	$\frac{\$4.564.483}{\$7.139.286} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 1.92$	1.92
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.564.483}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.43$	2.43

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 9.2: JUGUETE MASCULINO 8 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.344.571	$\frac{\$4.344.571}{\$4.344.571} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$5.488.637	$\frac{\$4.344.571}{\$5.488.637} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.37$	2.37
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.344.571}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.32$	2.32

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 10.1: JUGUETE FEMENINO 9 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$5.268.725	$\frac{\$4.938.857}{\$5.268.725} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.81$	2.81
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$4.938.857	$\frac{\$4.938.857}{\$4.938.857} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.938.857}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.63$	2.63

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 10.2: JUGUETE MASCULINO 9 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$4.389.077	$\frac{\$4.389.077}{\$4.389.077} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$7.139.286	$\frac{\$4.389.077}{\$7.139.286} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 1.84$	1.84



LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$4.389.077}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.34$	2.34
--	-------------	---	-------------

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 11.1: JUGUETE FEMENINO 10 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$5.720.330	$\frac{\$5.628.700}{\$5.720.330} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.95$	2.95
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$7.139.286	$\frac{\$5.628.700}{\$7.139.286} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.37$	2.37
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$5.628.700}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 11.2: JUGUETE MASCULINO 10 AÑOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$5.720.330	$\frac{\$5.488.637}{\$5.720.330} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.88$	2.88
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$5.488.637	$\frac{\$5.488.637}{\$5.488.637} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$5.628.700	$\frac{\$5.488.637}{\$5.628.700} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.93$	2.93

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 12.1: DISCAPACIDAD MENTAL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$790.588	$\frac{\$790.588}{\$790.588} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$1.188.310	$\frac{\$790.588}{\$1.188.310} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.00$	2.00
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$869.890	$\frac{\$790.588}{\$869.890} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.73$	2.73



CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 12.2: DISCAPACIDAD FÍSICA			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$224.535	$\frac{\$224.535}{\$224.535} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$494.534	$\frac{\$224.535}{\$494.534} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 1.36$	1.36
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$230.265	$\frac{\$224.535}{\$230.265} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.93$	2.93

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 12.3: DISCAPACIDAD FÍSICA E INTELECTUAL			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$39.901	$\frac{\$39.901}{\$39.901} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$59.905	$\frac{\$39.901}{\$59.905} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.00$	2.00
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$51.170	$\frac{\$39.901}{\$51.170} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.34$	2.34

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 12.4: DISCAPACIDAD AUDITIVA			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$45.006	$\frac{\$45.006}{\$45.006} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
JRV RENTAL Y OTROS SPA	\$79.897	$\frac{\$45.006}{\$79.897} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 1.69$	1.69
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$51.170	$\frac{\$45.006}{\$51.170} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.64$	2.64

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM 12.5: DISCAPACIDAD VISUAL			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	\$79.801	$\frac{\$79.801}{\$79.801} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00
LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	\$102.340	$\frac{\$79.801}{\$102.340} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.34$	2.34

**3.2. ANÁLISIS CRITERIO PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS (5%).**

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 69°, podemos concluir:

IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L 77.099.895-6					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Presentación de la Oferta 5%	Cumplimiento de requisitos Formales:	El proponente tiene un cumplimiento total , ya que en el Acto de Apertura de la Licitación no tiene observaciones en los documentos que componen su oferta.	10	10.00	0.50
	Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 100%				

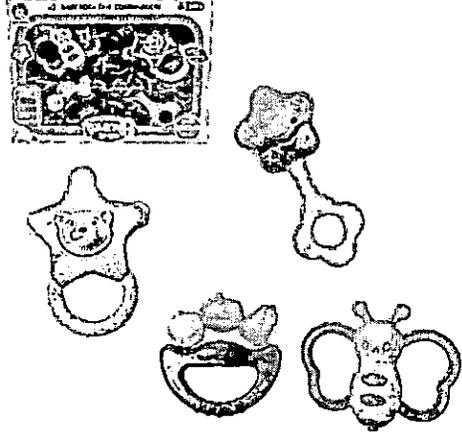
JRV RENTAL Y OTROS SPA 76.965.418-6					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Presentación de la Oferta 5%	Cumplimiento de requisitos Formales:	El proponente tiene un cumplimiento medio , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación tuvo un documento faltante o observado.	7	7.00	0.35
	Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 100%				

LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA 76.445.986-5					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Presentación de la Oferta 5%	Cumplimiento de requisitos Formales:	El proponente tiene un cumplimiento medio , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación tuvo un documento faltante o observado.	7	7.00	0.35
	Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 100%				



3.3. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA TÉCNICA (40%).

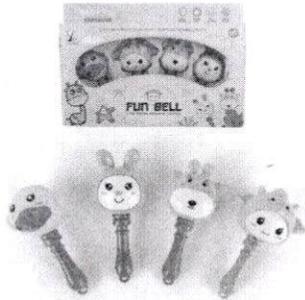
Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 69°, podemos concluir:

ITEM 1.1: JUGUETE FEMENINO 0/AÑO		IMPORTADORA ARI PERROT, ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA														
PROponente	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación														
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales En base al análisis de las muestras entregadas 100%	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE 4 SONAJEROS CON DISEÑO DE ANIMALITOS" CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE 4 SONAJEROS CON DISEÑO DE ANIMALITOS" CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
		Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje															
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																	
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																	
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6																	
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5																	
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																	
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE 4 SONAJEROS CON DISEÑO DE ANIMALITOS" CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																	

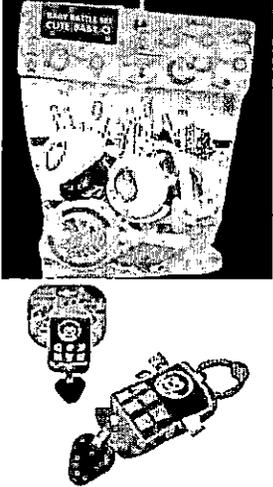


	<p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</p> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>	0	<p>Puntaje Obtenido = $6 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 5.60$</p> <p>Puntaje Obtenido = $5.60 \times 40\% = 2.24$</p>	<p>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE 4 SONAJEROS CON DISEÑO DE ANIMALITOS" CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$</p>	10
Puntaje Obtenido	0.72		2.24	4.00	

ÍTEM 1.2: JUGUETE MASCULINO 0 AÑO

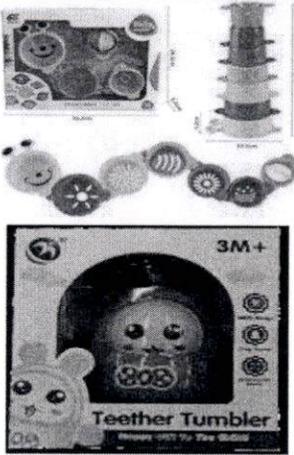
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA		
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación		
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales					
	En base al análisis de las muestras entregadas	100%	<table border="1" data-bbox="999 1295 1419 1357"> <tr> <td>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</td> <td>Ptje</td> </tr> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje					
		<table border="1" data-bbox="491 1377 926 1421"> <tr> <td>Subfactor a Evaluar por</td> <td>Ptje</td> </tr> </table>	Subfactor a Evaluar por	Ptje		
Subfactor a Evaluar por	Ptje					



		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>	Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "ESFERA FLOTADORA PARA BEBE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "ESFERA FLOTADORA PARA BEBE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$</p>	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "ESFERA FLOTADORA PARA BEBE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "ESFERA FLOTADORA PARA BEBE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $6 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 5.60$</p> <p>Puntaje Obtenido = $5.60 \times 40\% = 2.24$</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5
Juguete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																			
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0																			
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "ESFERA FLOTADORA PARA BEBE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																			
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "ESFERA FLOTADORA PARA BEBE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																			
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6																			
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5																			
Puntaje Obtenido		0.72	4.00	2.24																



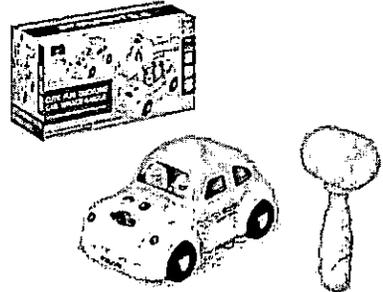
ÍTEM 2.1: JUGUETE FEMENINO 1 AÑO

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA																		
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación																		
Oferta Técnica 40%	<p>Calidad de los Juguetes y Materiales</p> <p>En base al análisis de las muestras entregadas</p> <p>100%</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80</p>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 5*0.40=3.80</p> <p>Puntaje Obtenido =3.80*40%= 1.52</p>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "CABALLO PEGASUS CON MOVIMIENTO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "CABALLO PEGASUS CON MOVIMIENTO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10</p>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "CABALLO PEGASUS CON MOVIMIENTO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "CABALLO PEGASUS CON MOVIMIENTO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
		Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																					
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0																					
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje																					
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																					
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5																					
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje																					
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "CABALLO PEGASUS CON MOVIMIENTO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																					
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "CABALLO PEGASUS CON MOVIMIENTO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																					



	Puntaje Obtenido = 1.80*40%= 0.72		Puntaje Obtenido = 10*40%= 4.00
Puntaje Obtenido	0.72	1.52	4.00

ITEM 2.2: JUGUETE MASCULINO 1 AÑO

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA																
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación																
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el "JUEGO GOLPEA EL AUTO CON EL MARTILLO" juguete ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO GOLPEA EL AUTO CON EL MARTILLO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el "JUEGO GOLPEA EL AUTO CON EL MARTILLO" juguete ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO GOLPEA EL AUTO CON EL MARTILLO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10
	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																		
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																			
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																			
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5																			
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que el "JUEGO GOLPEA EL AUTO CON EL MARTILLO" juguete ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10																			
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO GOLPEA EL AUTO CON EL MARTILLO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10																			
	En base al análisis de las muestras entregadas 100%			Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10																



	<p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</p> <p>Puntaje Obtenido = $3*0.60 + 0*0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80*40\% = 0.72$</p>	0	<p>Puntaje Obtenido = $3*0.60 + 5*0.40 = 3.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $3.80*40\% = 1.52$</p>	Puntaje Obtenido = $10*40\% = 4.00$
Puntaje Obtenido	0.72		1.52	4.00

ÍTEM 3.1: JUGUETE FEMENINO 2 AÑOS

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA				
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación				
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales							
	En base al análisis de las muestras entregadas		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6	
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje							
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6							
	100%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje				
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje							



		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="506 232 863 444">PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td data-bbox="863 232 936 444">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 444 863 589">PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td data-bbox="863 444 936 589">0</td> </tr> </table> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1010 232 1346 376">PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td data-bbox="1346 232 1430 376">5</td> </tr> </table> <p>Puntaje Obtenido = $6 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 5.60$</p> <p>Puntaje Obtenido = $5.60 \times 40\% = 2.24$</p>	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5	 <p>La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados para este tramo de edad NO CUMPLEN con los requisitos solicitados, en cuanto a la materialidad del producto, poco llamativa gama de colores, diseños básicos y materialidad poco resistente en alguno de los casos.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la MAHO repetir por edad, aumentar o disminuir las cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".</p> <p>Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "CABALLO PEGASUS CON MOVIMIENTO", ofertado para el ítem N°2.1: Juguete Femenino 1 Año.</p>
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3									
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0									
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5									



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "CABALLO PEGASUS CON MOVIMIENTO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "CABALLO PEGASUS CON MOVIMIENTO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10

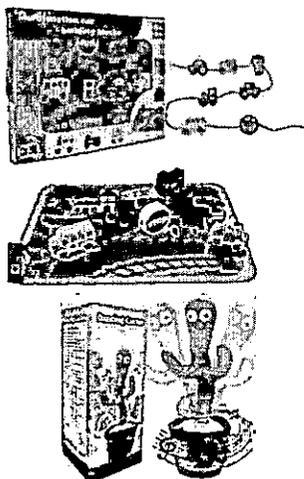
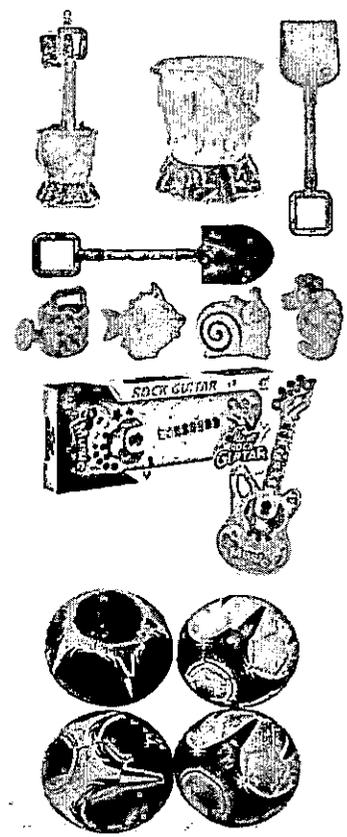
Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$

Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$

Puntaje Obtenido	0.72	2.24	4.00
------------------	------	------	------

ÍTEM 3.2: JUGUETE MASCULINO 2 AÑOS



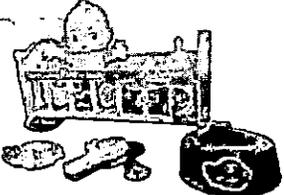
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA																
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación																
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Súbfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considerará que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80</p>	Súbfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considerará que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "BALDE DE PLAYA PLASTICO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "BALDE DE PLAYA PLASTICO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10</p>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "BALDE DE PLAYA PLASTICO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "BALDE DE PLAYA PLASTICO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Súbfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Súbfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje		
	Súbfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje																		
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																			
PP2: La comisión evaluadora considerará que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0																			
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "BALDE DE PLAYA PLASTICO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																			
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "BALDE DE PLAYA PLASTICO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																			
Súbfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje																			
	En base al análisis de las muestras entregadas																			
	100%																			



		Puntaje Obtenido = $1.80 * 40\% = 0.72$		<p>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</p> <p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</p>	<p>6</p> <p>5</p>
				<p>Puntaje Obtenido = $6 * 0.60 + 5 * 0.40 = 5.60$</p> <p>Puntaje Obtenido = $5.60 * 40\% = 2.24$</p>	
Puntaje Obtenido		0.72	4.00		2.24

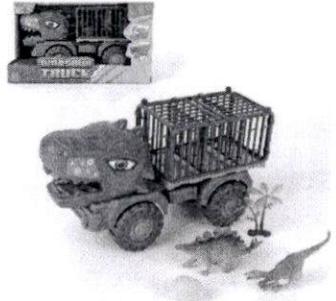
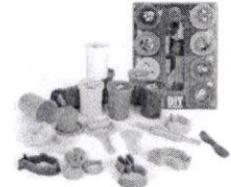
ÍTEM 4.1: JUGUETE FEMENINO 3 AÑOS						
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA		
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación		
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales					
	En base al análisis de las muestras entregadas					
	100%		<table border="1"> <tr> <td>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</td> <td>Ptje</td> </tr> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje					



		 <table border="1" data-bbox="504 470 934 893"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	<p>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES. 6</p> <p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES. 5</p> <p>Puntaje Obtenido = $6 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 5.60$</p> <p>Puntaje Obtenido = $5.60 \times 40\% = 2.24$</p>	    <table border="1" data-bbox="1501 747 1932 1161"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE SIRENA Y ACCESORIOS" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE SIRENA Y ACCESORIOS" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10.00$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10.00 \times 40\% = 4.00$</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete " SET DE SIRENA Y ACCESORIOS " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete " SET DE SIRENA Y ACCESORIOS " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje															
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3															
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0															
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje															
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete " SET DE SIRENA Y ACCESORIOS " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10															
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete " SET DE SIRENA Y ACCESORIOS " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10															
Puntaje Obtenido	0.72		2.24	4.00												



ÍTEM 4.2: JUGUETE MASCULINO 3 AÑOS

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA			
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación			
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales	 	 <p>La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado para este tramo de edad NO SATISFACE los requisitos solicitados.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la MAHO repetir por edad, aumentar o disminuir las cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".</p> <p>Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "JUEGOS DE LEGOS TARRO O MOCHILA", ofertado para el Ítem N°5.2: Juguete Masculino 4 Años.</p>	  			
	En base al análisis de las muestras entregadas	100%	<table border="1" data-bbox="483 1307 913 1364"> <tr> <td>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</td> <td>Ptje</td> </tr> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	<table border="1" data-bbox="1480 1250 1921 1307"> <tr> <td>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</td> <td>Ptje</td> </tr> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje						
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje						



		<p>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES. 3</p> <p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados. 0</p> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE LEGOS TARRO O MOCHILA" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE LEGOS TARRO O MOCHILA" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$</p>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE LEGOS TARRO O MOCHILA" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE LEGOS TARRO O MOCHILA" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	<p>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES. 3</p> <p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES. 5</p> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 3.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $3.80 \times 40\% = 1.52$</p>
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje									
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE LEGOS TARRO O MOCHILA" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10									
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE LEGOS TARRO O MOCHILA" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10									
Puntaje Obtenido	0.72	4.00	1.52							

ÍTEM 5.1: JUGUETE FEMENINO 4 AÑOS				
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED.KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación

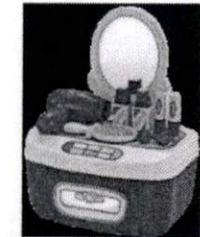


**Oferta
Técnica
40%**

**Calidad
de los
Juguetes y
Materiales**

En base al
análisis de
las muestras
entregadas

100%



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0

Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80

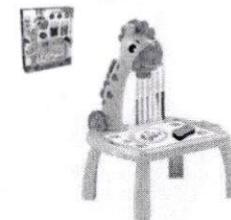
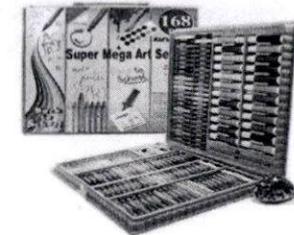
Puntaje Obtenido =1.80*40%= 0.72



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10

Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10.00

Puntaje Obtenido =10.00*40%= 4.00



La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado para este tramo de edad **NO SATISFACE** los requisitos solicitados.

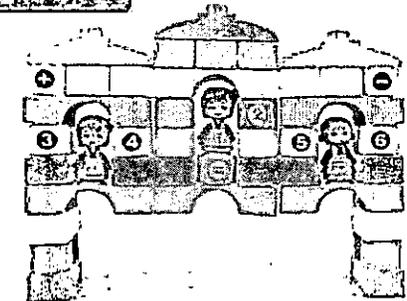
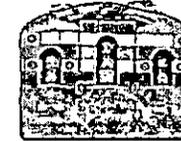
En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la **MAHO repetir por edad**, aumentar o disminuir las **cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual**



--	--	--	--

según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".

Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "SET DE 53 BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN CASTILLO"



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE 53 BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN CASTILLO" ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE 53 BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN CASTILLO" ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5

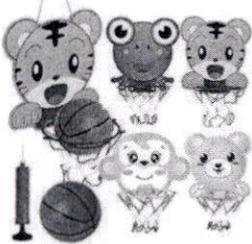
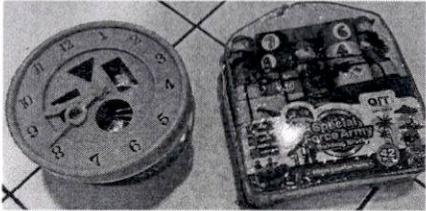
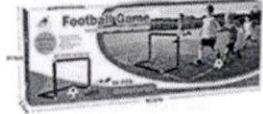
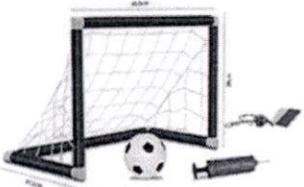
Puntaje Obtenido = 6*0.60 + 5*0.40=5.60

Puntaje Obtenido =5.60*40%= 2.24



Puntaje Obtenido	0.72	4.00	2.24
------------------	------	------	------

ÍTEM 5.2: JUGUETE MASCULINO 4 AÑOS

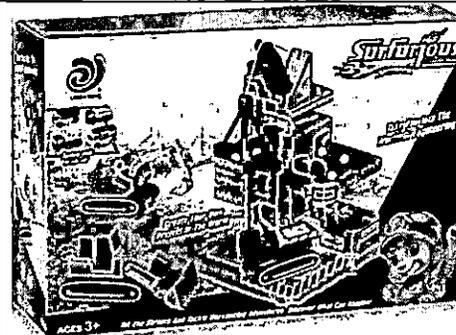
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA				
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación				
Oferta Técnica 40%	<p>Calidad de los Juguetes y Materiales</p> <p>En base al análisis de las muestras entregadas</p> <p>100%</p>	  <table border="1" data-bbox="487 1149 919 1424"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PPI: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PPI: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	 <p>La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado para este tramo de edad NO SATISFACE los requisitos solicitados.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la MAHO repetir por edad, aumentar o disminuir las cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".</p> <p>Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE", ofertado para el ítem N°7.2: Juguete Masculino 6 Años.</p>	   
		Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje					
PPI: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3							



PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0
---	---

Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$

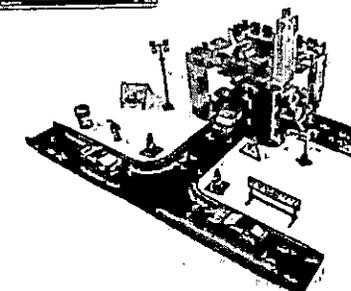
Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE (operador)" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10

Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$

Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5

Puntaje Obtenido = $6 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 5.60$

Puntaje Obtenido = $5.60 \times 40\% = 2.24$

Puntaje Obtenido

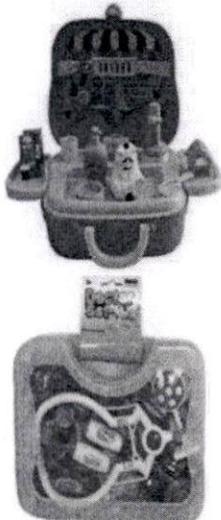
0.72

4.00

2.24

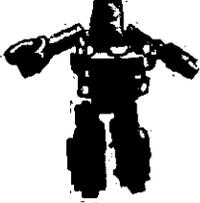
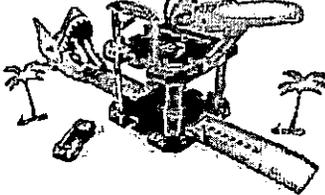


ÍTEM 6.1: JUGUETE FEMENINO 5 AÑOS

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA																		
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación																		
Oferta Técnica 40%	<p>Calidad de los Juguetes y Materiales</p> <p>En base al análisis de las muestras entregadas</p> <p>100%</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados <u>NO</u> SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados <u>NO</u> SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO SUPERMERCADO Y COCINA DE PLASTICO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO SUPERMERCADO Y COCINA DE PLASTICO"</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO SUPERMERCADO Y COCINA DE PLASTICO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO SUPERMERCADO Y COCINA DE PLASTICO"	10	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 5*0.40=3.80</p> <p>Puntaje Obtenido =3.80*40%= 1.52</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5
		Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																					
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados <u>NO</u> SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0																					
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																					
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO SUPERMERCADO Y COCINA DE PLASTICO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10																					
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO SUPERMERCADO Y COCINA DE PLASTICO"	10																					
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																					
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																					
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5																					



		<p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>	<p>ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</p>	
			<p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10.00$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10.00 \times 40\% = 4.00$</p>	
Puntaje Obtenido		0.72	4.00	1.52

ÍTEM 6.2: JUGUETE MASCULINO 5 AÑOS					
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA	
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación	
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales	 	 <p>La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado para este tramo de edad NO SATISFACE los requisitos solicitados.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la MAHO repetir por edad, aumentar o disminuir las cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".</p> <p>Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para</p>	   	
	En base al análisis de las muestras entregadas	100%	<table border="1"> <tr> <td>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</td> <td>Pi/e</td> </tr> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Pi/e
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Pi/e				



PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0

Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$

Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$

este tramo el "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE (policía)", ofertado para el ítem N°7.2: Juguete Masculino 6 Años.



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE (policía)", ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE (policía)", ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10

Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$

Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5

Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 3.80$

Puntaje Obtenido = $3.80 \times 40\% = 1.52$

Puntaje Obtenido

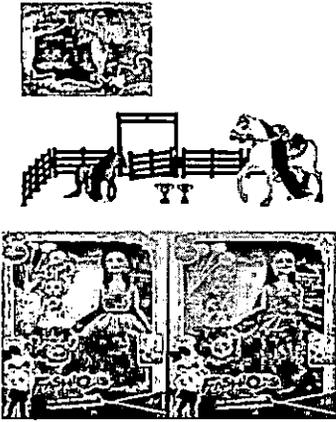
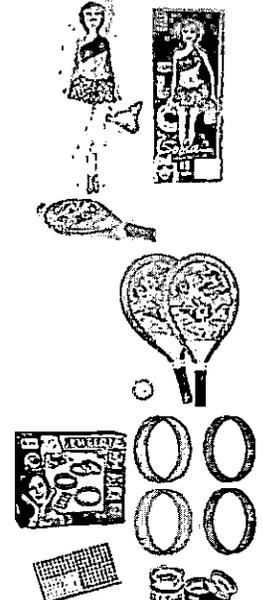
0.72

4.00

1.52



ÍTEM 7.1: JUGUETE FEMENINO 6 AÑOS

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA												
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación												
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	 <p>La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados para este tramo de edad NO SATISFACEN con los requisitos solicitados, en cuanto a la materialidad del producto, poco llamativa gama de colores, diseños básicos y materialidad poco resistente en alguno de los casos.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son</p>
	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje														
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3															
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0															
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje															
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10															
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10															
	En base al análisis de las muestras entregadas	100%														

Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40 = 1.80



referenciales, pudiendo la **MAHO repetir por edad**, aumentar o disminuir las **cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual** según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".

Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "**MESA PROYECTOR DE JIRAJA**", ofertado para el ítem N°5.1: Juguete Femenino 4 Años.



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado " MESA PROYECTOR DE JIRAJA ", SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado " MESA PROYECTOR DE JIRAJA " SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5

Puntaje Obtenido = 6*0.60 + 5*0.40=5.60

Puntaje Obtenido = 1.80*40%= 0.72

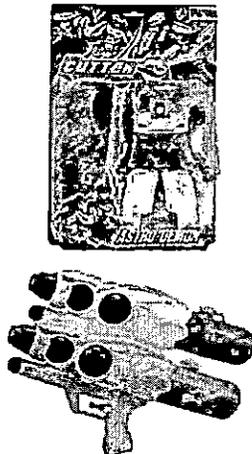
Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10.00

Puntaje Obtenido = 10.00*40%= 4.00



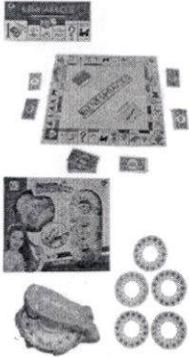
			Puntaje Obtenido = 5.60*40%= 2.24
Puntaje Obtenido	0.72	4.00	2.24

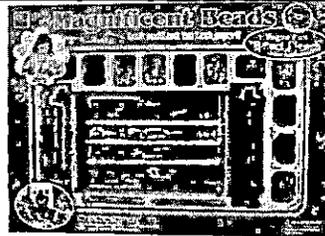
ÍTEM 7.2: JUGUETE MASCULINO 6 AÑOS

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI-PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA												
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación												
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales En base al análisis de las muestras entregadas 100%	 <table border="1" data-bbox="504 1104 934 1380"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	 <table border="1" data-bbox="1008 1112 1428 1380"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE (Bomberos)" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE (Bomberos)" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	 <table border="1" data-bbox="1501 1339 1942 1396"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje		
		Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje													
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0															
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje															
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE (Bomberos)" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10															
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje															



	<p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</p> <p>Puntaje Obtenido = $0 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 0.00$</p> <p>Puntaje Obtenido = $0.00 \times 40\% = 0.00$</p>	<p>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "PISTAS DE AUTO CON AUTOS DE JUGUETE (Bomberos)" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$</p>	<p>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</p> <p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN</p> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>
Puntaje Obtenido	0.00	4.00	0.72

ÍTEM 8.1: JUGUETE FEMENINO 7 AÑOS				
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación
Oferta Técnica	<p>Calidad de los Juguetes y Materiales</p> <p>En base al análisis de las muestras entregadas</p> <p>100%</p>			



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0

Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$

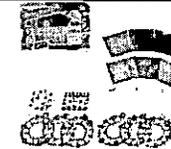
Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que e juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10

Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10.00$

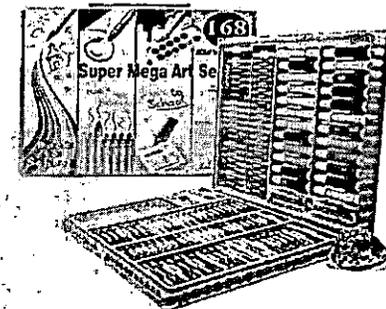
Puntaje Obtenido = $10.00 \times 40\% = 4.00$



La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados para este tramo de edad **NO SATISFACEN** con los requisitos solicitados, en cuanto a la materialidad del producto, poco llamativa gama de colores, diseños básicos y materialidad poco resistente en alguno de los casos.

En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la **MAHO repetir por edad**, aumentar o disminuir las **cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual** según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".

Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "**SET MALETA Y LAPICES ARTE CON 168 PIEZAS**", ofertado para el ítem N°5.1: Juguete Femenino 4 Años.

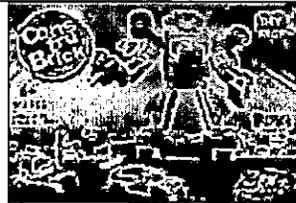




			Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
			PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET MALETA Y LAPICES ARTE CON 168 PIEZAS" ofertado, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6
			PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET MALETA Y LAPICES ARTE CON 168 PIEZAS" ofertado SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5
			Puntaje Obtenido = $6*0.60 + 5*0.40=5.60$	
			Puntaje Obtenido = $5.60*40%= 2.24$	
Puntaje Obtenido		0.72	4.00	2.24

ÍTEM 8.2: JUGUETE MASCULINO 7 AÑOS

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales			
	En base al análisis de las muestras entregadas			
	100%			



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0

Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$

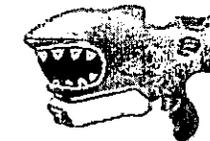
Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete " PELOTA DE FUTBOL " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete " PELOTA DE FUTBOL " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10

Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$

Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$



Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5

Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 3.80$

Puntaje Obtenido = $3.80 \times 40\% = 1.52$

Puntaje Obtenido

0.72

4.00

1.52

ÍTEM 9.1: JUGUETE FEMENINO 8 AÑOS



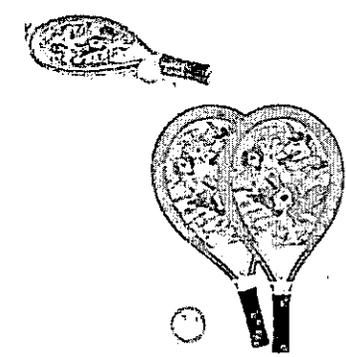
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA												
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación												
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80</p> <p>Puntaje Obtenido =1.80*40%= 0.72</p>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que e juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10.00</p> <p>Puntaje Obtenido =10.00*40%= 4.00</p>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que e juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	 <p>La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados para este tramo de edad NO SATISFACEN con los requisitos solicitados, en cuanto a la materialidad del producto, poco llamativa gama de colores, diseños básicos y materialidad poco resistente en alguno de los casos.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la MAHO repetir por edad, aumentar o disminuir las</p>
	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje														
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3															
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0															
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje															
PP1: La comisión evaluadora considera que e juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10															
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10															



--	--	--	--	--	--

cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".

Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "SET DE 2 RAQUETAS DE TENIS DE PRINCESA", ofertado para el ítem N°7.1: Juguete Femenino 6 Años.

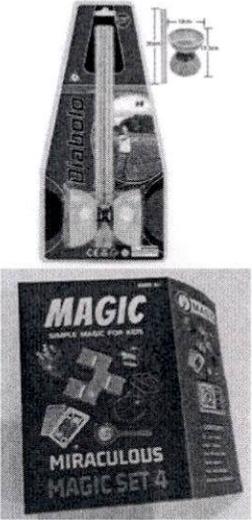


Subfactor a Evaluar por: Juguete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE 2 RAQUETAS DE TENIS DE PRINCESA" ofertado, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET DE 2 RAQUETAS DE TENIS DE PRINCESA" ofertado SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5



				<p>Puntaje Obtenido = $6 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 5.60$</p> <p>Puntaje Obtenido = $5.60 \times 40\% = 2.24$</p>
Puntaje Obtenido	0.72	4.00	2.24	

ÍTEM N° 9.2: JUGUETE MASCULINO 8 AÑOS

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales			
	En base al análisis de las muestras entregadas	100%	<p>La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado para este tramo de edad NO SATISFACE los requisitos solicitados.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la MAHO repetir por edad, aumentar o disminuir las cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera</p>	
		Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	



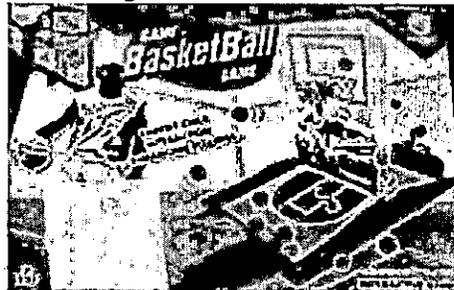
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0

Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80

Puntaje Obtenido = 1.80*40%= 0.72

conjunta o individual según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".

Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "JUEGO PARA MESA DE BASKETBALL", ofertado para el ítem N°10.2: Jugete Masculino 9 Años.



Subfactor a Evaluar por Jugüete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO PARA MESA DE BASKETBALL" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGO PARA MESA DE BASKETBALL" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10

Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10

Puntaje Obtenido = 10*40%= 4.00



Subfactor a Evaluar por Jugüete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5

Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 5*0.40=3.80

Puntaje Obtenido = 3.80*40%= 1.52

Puntaje Obtenido

0.72

4.00

1.52

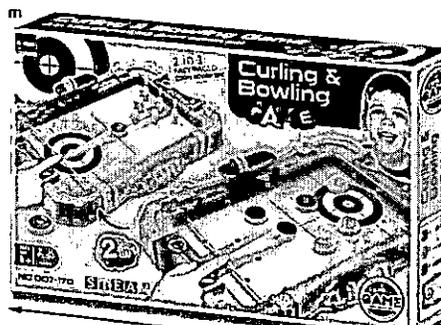
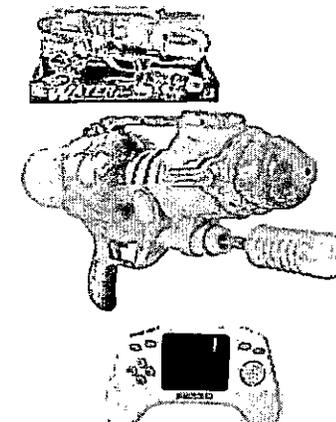


ÍTEM N° 10.1: JUGUETE FEMENINO 9 AÑOS

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA																
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación																
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales En base al análisis de las muestras entregadas 100%	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80 Puntaje Obtenido = 1.80*40%= 0.72</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET MOSTACILLAS PARA PARA PULSERAS" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET MOSTACILLAS PARA PARA PULSERAS" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10.00 Puntaje Obtenido = 10.00*40%= 4.00</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET MOSTACILLAS PARA PARA PULSERAS" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET MOSTACILLAS PARA PARA PULSERAS" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6
		Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																	
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																			
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0																			
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET MOSTACILLAS PARA PARA PULSERAS" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																			
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "SET MOSTACILLAS PARA PARA PULSERAS" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																			
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6																			



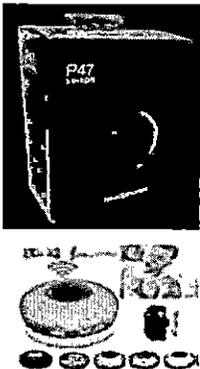
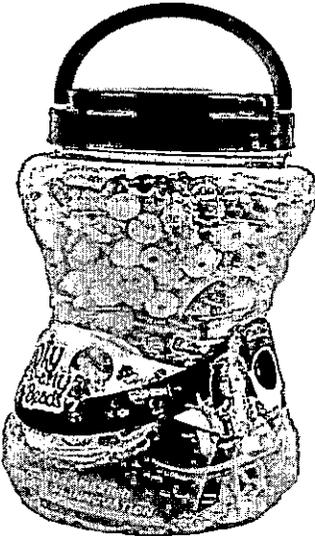
				PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5
				Puntaje Obtenido = $6 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 5.60$	
				Puntaje Obtenido = $5.60 \times 40\% = 2.24$	
Puntaje Obtenido		0.72	4.00		2.24

ITEM N°10.2: JUGUETE MASCULINO 9 AÑOS											
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L		JRV RENTAL Y OTROS SPA		LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA					
Criterio	Sub-Criterio	Calificación		Calificación		Calificación					
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales										
	En base al análisis de las muestras entregadas			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS PARA MESA DE CURLING Y BOWLING" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS PARA MESA DE CURLING Y BOWLING" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10		
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje										
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS PARA MESA DE CURLING Y BOWLING" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10										
	100%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Subfactor a Evaluar por	Ptje						
Subfactor a Evaluar por	Ptje										



		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Juguete Ofertado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>	Juguete Ofertado		PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	<table border="1"> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS PARA MESA DE CURLING Y BOWLING" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </table> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$</p>	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete " JUEGOS PARA MESA DE CURLING Y BOWLING " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 3.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $3.80 \times 40\% = 1.52$</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5
Juguete Ofertado																		
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																	
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0																	
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete " JUEGOS PARA MESA DE CURLING Y BOWLING " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																	
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																	
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACE 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																	
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5																	
Puntaje Obtenido	0.72	0.72	4.00	1.52														



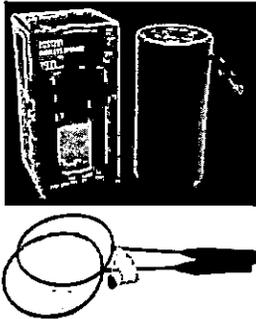
ITEM N° 11.1: JUGUETE FEMENINO 10 AÑOS																	
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L.	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA													
Criterio	Sub-Criterio	Calificación		Calificación													
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80</p> <p>Puntaje Obtenido =1.80*40%= 0.72</p>		Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	 <p>La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados para este tramo de edad NO SATISFACEN con los requisitos solicitados, en cuanto a la materialidad del producto, poco llamativa gama de colores, diseños básicos y materialidad poco resistente en alguno de los casos.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la MAHO repetir por edad, aumentar o disminuir las cantidades de todos o cada uno de los</p>
	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje															
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0																
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																



			<p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10.00$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10.00 \times 40\% = 4.00$</p>	<p>Ítems de manera conjunta o individual según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".</p> <p>Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX".</p> <div data-bbox="1507 461 1894 922"> </div> <table border="1" data-bbox="1486 938 1927 1344"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $6 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 5.60$</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje									
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6									
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5									



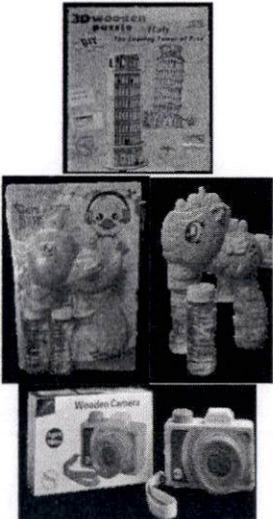
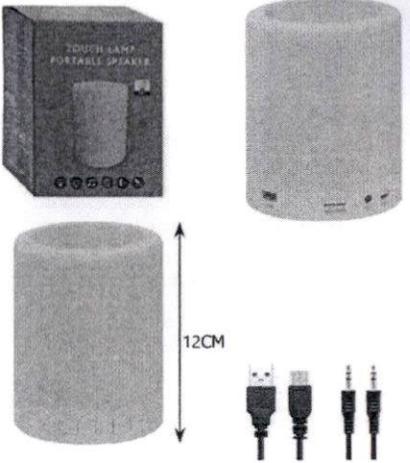
			Puntaje Obtenido = 5.60*40% = 2.24
Puntaje Obtenido	0.72	4.00	2.24

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA																
Critero	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación																
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales En base al análisis de las muestras entregadas 100%	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40 = 1.80 Puntaje Obtenido = 1.80*40% = 0.72</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE MESA VARIEDADES" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE MESA VARIEDADES" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40 = 10</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE MESA VARIEDADES " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE MESA VARIEDADES " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguetè Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Juguetè Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
		Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																	
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																			
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0																			
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE MESA VARIEDADES " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																			
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "JUEGOS DE MESA VARIEDADES " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10																			
Subfactor a Evaluar por Juguetè Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																			

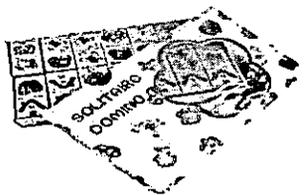


			Puntaje Obtenido = 10*40%= 4.00	<p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</p> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 5*0.40=3.80</p> <p>Puntaje Obtenido =3.80*40%= 1.52</p>
Puntaje Obtenido	0.72	4.00	1.52	

ÍTEM N° 12.1: DISCAPACIDAD MENTAL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA						
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación						
Oferta Técnica 40%	Calidad de los Juguetes y Materiales	 <p>La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados para este tramo de edad NO SATISFACEN con los requisitos solicitados, en cuanto a la materialidad</p>	 <table border="1"> <tr> <td>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</td> <td>Ptje</td> </tr> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>6</td> </tr> </table>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6	 <table border="1"> <tr> <td>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</td> <td>Ptje</td> </tr> </table>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje
	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje								
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6									
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje									
	En base al análisis de las muestras entregadas	100%								



	<p>del producto, poco llamativa gama de colores, diseños básicos y materialidad poco resistente en alguno de los casos.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la MAHO repetir por edad, aumentar o disminuir las cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".</p> <p>Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "DOMINO MADERA SOLITARIO".</p>  <table border="1" data-bbox="504 917 934 1266"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugueté Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80</p> <p>Puntaje Obtenido =1.80*40%= 0.72</p>	Subfactor a Evaluar por Jugueté Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	<table border="1" data-bbox="997 227 1438 365"> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td>5</td> </tr> </table> <p>Puntaje Obtenido = 6*0.60 + 5*0.40=5.60</p> <p>Puntaje Obtenido =5.60*40%= 2.24</p>	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5	<table border="1" data-bbox="1501 227 1932 641"> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "PARLANTE BLUETOOTH POR TABLE BLANCO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "PARLANTE BLUETOOTH POR TABLE BLANCO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </table> <p>Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10.00</p> <p>Puntaje Obtenido =10.00*40%= 4.00</p>	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete " PARLANTE BLUETOOTH POR TABLE BLANCO " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete " PARLANTE BLUETOOTH POR TABLE BLANCO " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
Subfactor a Evaluar por Jugueté Ofertado	Ptje														
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3														
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0														
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5														
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete " PARLANTE BLUETOOTH POR TABLE BLANCO " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10														
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete " PARLANTE BLUETOOTH POR TABLE BLANCO " ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10														
Puntaje Obtenido	0.72	2.24	4.00												



ÍTEM N°12.2: DISCAPACIDAD FÍSICA																				
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA																
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación																
Oferta Técnica 40%	<p>Calidad de los Juguetes y Materiales</p> <p>En base al análisis de las muestras entregadas</p> <p>100%</p>	  <table border="1" data-bbox="478 1117 919 1393"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	 <table border="1" data-bbox="982 831 1423 1172"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $6*0.60 + 5*0.40=5.60$</p> <p>Puntaje Obtenido = $5.60*40%= 2.24$</p>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5	 <table border="1" data-bbox="1495 906 1915 1425"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "LAMPARA JUVENIL TOUCH RECARGABLE EN DISEÑOS Y COLO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "LAMPARA JUVENIL TOUCH RECARGABLE EN DISEÑOS Y COLO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "LAMPARA JUVENIL TOUCH RECARGABLE EN DISEÑOS Y COLO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "LAMPARA JUVENIL TOUCH RECARGABLE EN DISEÑOS Y COLO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10
		Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje																	
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3																			
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6																			
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5																			
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje																			
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "LAMPARA JUVENIL TOUCH RECARGABLE EN DISEÑOS Y COLO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10																			
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "LAMPARA JUVENIL TOUCH RECARGABLE EN DISEÑOS Y COLO" ofertado <u>CUMPLE</u> con todos los aspectos evaluados.	10																			



	<p>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</p>	0		<p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$</p>
	<p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>			
Puntaje Obtenido	0.72		2.24	4.00

ÍTEM N° 12.3: DISCAPACIDAD FÍSICA E INTELECTUAL								
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L.	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA				
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación	Calificación				
Oferta Técnica 40%	<p>Calidad de los Juguetes y Materiales</p> <p>En base al análisis de las muestras entregadas</p> <p>100%</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6	<p>La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados para este tramo de edad NO SATISFACEN con los requisitos solicitados, en cuanto a la materialidad del producto, poco llamativa gama de colores, diseños básicos y materialidad poco resistente en alguno de los casos.</p> <p>En virtud del Art. 5° de las bases técnicas, el cual indica que "Las cantidades expuestas en el siguiente cuadro son referenciales, pudiendo la MAHO repetir por edad, aumentar o disminuir las</p>
	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje						
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados, SATISFACEN 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6							



Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0

Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80

Puntaje Obtenido =1.80*40%= 0.72

PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5
--	---

Puntaje Obtenido = 6*0.60 + 5*0.40=5.60

Puntaje Obtenido =5.60*40%= 2.24

cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual según sea la necesidad de la MAHO, en un porcentaje no mayor al 30%".

Ante lo indicado anteriormente, es que la comisión evaluadora considera para este tramo el "considera que el **"LAMPARA JUVENIL TOUCH RECARGABLE EN DISEÑOS Y COLO"**.

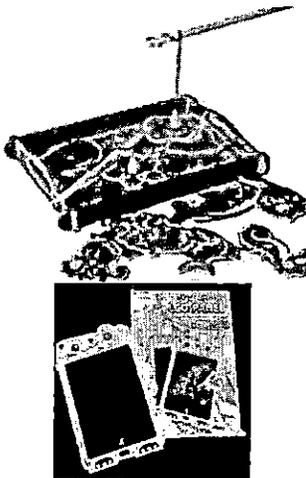
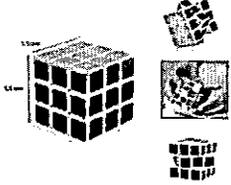
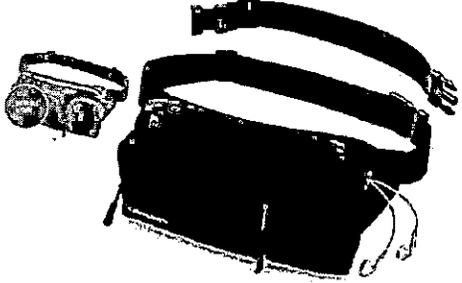


Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "LAMPARA JUVENIL TOUCH RECARGABLE EN DISEÑOS Y COLO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "LAMPARA	10



				<p>JUVENIL TOUCH RECARGABLE EN DISEÑOS Y COLO" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10.00$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10.00 \times 40\% = 4.00$</p>
Puntaje Obtenido	0.72	2.24	4.00	

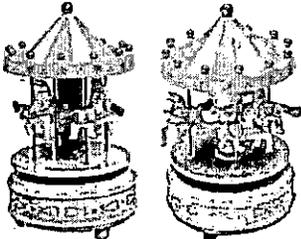
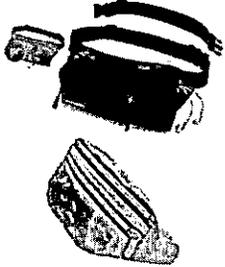
ÍTEM N° 12.4: DISCAPACIDAD AUDITIVA

PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	JRV RENTAL Y OTROS SPA	LED KM SPA / IMPORT. Y DIST. KUPREM SPA								
Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Calificación									
Oferta Técnica 40%	<p>Calidad de los Juguetes y Materiales</p> <p>En base al análisis de las muestras entregadas</p> <p>100%</p>		 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "BANANO PARA DEPORTE CON</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "BANANO PARA DEPORTE CON	10
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje											
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado, SATISFACE 2 DE LOS 3 SUBFACTORES.	6											
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje											
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "BANANO PARA DEPORTE CON	10											



		 <table border="1" data-bbox="491 527 926 878"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = $3 \times 0.60 + 0 \times 0.40 = 1.80$</p> <p>Puntaje Obtenido = $1.80 \times 40\% = 0.72$</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0	<table border="1" data-bbox="993 240 1423 375"> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.</td> <td>5</td> </tr> </table> <p>Puntaje Obtenido = $6 \times 0.60 + 5 \times 0.40 = 5.60$</p> <p>Puntaje Obtenido = $5.60 \times 40\% = 2.24$</p>	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5	<table border="1" data-bbox="1503 240 1917 375"> <tr> <td>6 BOLSILLOS CON CIERRE ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td></td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="1503 391 1917 594"> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "BANANO PARA DEPORTE CON 6 BOLSILLOS CON CIERRE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </table> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 0.60 + 10 \times 0.40 = 10$</p> <p>Puntaje Obtenido = $10 \times 40\% = 4.00$</p>	6 BOLSILLOS CON CIERRE ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.		PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "BANANO PARA DEPORTE CON 6 BOLSILLOS CON CIERRE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje															
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3															
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0															
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete ofertado SATISFACE 1 DE LOS 2 SUBFACTORES.	5															
6 BOLSILLOS CON CIERRE ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.																
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "BANANO PARA DEPORTE CON 6 BOLSILLOS CON CIERRE" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10															
Puntaje Obtenido	0.72		2.24	4.00												



ITEM N° 12.5: DISCAPACIDAD VISUAL								
PROPONENTE		IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L						
Criterio		Calificación						
Sub-Criterio		Calificación						
<p>Oferta Técnica 40%</p>	<p>Calidad de los Juguetes y Materiales</p>							
	<p>En base al análisis de las muestras entregadas</p> <p>100%</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje Obtenido = 3*0.60 + 0*0.40= 1.80</p> <p>Puntaje Obtenido =1.80*40%= 0.72</p>	Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3	PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0
Subfactor a Evaluar por Jugete Ofertado	Ptje							
PP1: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados SATISFACEN 1 DE LOS 3 SUBFACTORES.	3							
PP2: La comisión evaluadora considera que los juguetes ofertados NO SATISFACEN todos los aspectos evaluados.	0							



		 <table border="1" data-bbox="1365 698 1764 1218"> <thead> <tr> <th>Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado</th> <th>Ptje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="1197 1250 1701 1282">Puntaje Obtenido = 10*0.60 + 10*0.40= 10.00</p> <p data-bbox="1197 1307 1617 1339">Puntaje Obtenido =10.00*40%= 4.00</p>	Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje	PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10	PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10
Subfactor a Evaluar por Juguete Ofertado	Ptje							
PP1: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10							
PP2: La comisión evaluadora considera que el juguete "AUDIFONO JUVENIL EXTRA BASS CON CINTILLO TAMAÑO EX" ofertado CUMPLE con todos los aspectos evaluados.	10							
Puntaje Obtenido	0.72	4.00						



3.4. ANÁLISIS CRITERIO PLAN DE TRABAJO (5%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 6º, podemos concluir:

IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L 77.099.895-6					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plan de Trabajo 5%	<p>Plan de Trabajo:</p> <p>Se evaluará según el cumplimiento de los parámetros indicados en el Art. 44º, Nro. 6 de las Bases Administrativas, el cual debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología propuesta para la entrega de los productos cada vez que sean requeridos por la unidad técnica. • Señalar Compromiso de disponibilidad y aseguramiento de stock de los productos solicitados. • Carta Gantt, respecto a la entrega de los productos. • Descripción del Servicio Post -Venta. <p>100%</p>	<p>El proponente tiene el 3er. Mejor Análisis del Plan de Trabajo. A continuación, se detalla los aspectos a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología propuesta para la entrega de los productos cada vez que sean requeridos por la unidad técnica: Proponente no indica metodología para la entrega de los productos cada vez que sean requeridos por la unidad técnica. • Señalar Compromiso de disponibilidad y aseguramiento de stock de los productos solicitados: Proponente en certificado de disponibilidad adjuntado, señala que certifica la disponibilidad de la mercadería ofertada, según lo expuesto en anexos y o formularios de la licitación 3447-191-LP24, en conformidad a los plazos establecidos en la misma licitación. • Carta Gantt, respecto a la entrega de los productos: El proponente adjunta Carta Gantt. • Descripción del Servicio Post -Venta: El proponente señala que garantizará el producto de acuerdo a la normativa chilena seguridad del juguete, ley del consumidor y contra cualquier 	5	5.00	0.25



		defecto en los materiales y mano de obra empleados para su fabricación. Todos sus juguetes cumplen con la normativa respecto al rotulado y etiquetado que deben llevar según exige la normativa chilena. En idioma español, legible, permitiendo así al consumidos su fácil lectura y así mismo poder identificar si el producto es o no apto para niños menores de 3 años. La garantía incluye la entrega, reparación, reposición o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, por un periodo de 12 meses. La reposición de los productos será en un plazo no superior a 24 horas.			
--	--	---	--	--	--

JRV RENTAL Y OTROS SPA
76.965.418-6

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<p align="center">Plan de Trabajo</p> <p align="center">5%</p>	<p><u>Plan de Trabajo:</u></p> <p>Se evaluará según el cumplimiento de los parámetros indicados en el Art. 44°, Nro. 6 de las Bases Administrativas, el cual debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología propuesta para la entrega de los productos cada vez que sean requeridos por la unidad técnica. • Señalar Compromiso de disponibilidad y aseguramiento de stock de los productos solicitados. • Carta Gantt, respecto a la entrega de los productos. • Descripción del Servicio Post -Venta. <p align="center">100%</p>	<p>El proponente tiene el 1er. Mejor Análisis del Plan de Trabajo. A continuación, se detalla los aspectos a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología propuesta para la entrega de los productos cada vez que sean requeridos por la unidad técnica: <p>Proponente indica que para poder realizar la solicitud de entrega de los productos, se deben solicitar con al menos 24 horas de anticipación al correo jrversirental@gmail.com o al número de teléfono +56962375669, indicando claramente la calidad, sexo, edad y si se requiere o no de algún producto para personas con capacidades especiales, además de la dirección, horario y el contacto del encargado en donde deben ser entregados. Esto con el fin de poder separar y</p>	10	10.00	0.50



coordinar la entrega de forma eficiente con el personal de la empresa. Los productos serán entregados personalmente por la empresa, sus camiones de despachos Changan Md201 cargo box a/c puerta lat. O maxus c35l 2.0, dependiendo de la cantidad de artículos que deban entregarse. La presente propuesta se llevará a cabo, siempre que se acepte la totalidad de la propuesta y no forma parcial.

- Señalar **Compromiso de disponibilidad y aseguramiento de stock** de los productos solicitados:

Proponente en declaración jurada de disponibilidad de stock, señala que en calidad de representante de JRV rental y otros spa, deja constancia en el presente documento de la disponibilidad inmediata del stock indicado en la presente oferta. Declara bajo juramento contar con disponibilidad de stock de los productos ofrecidos y especificados en el catálogo entregado para la oferta.

- **Carta Gantt**, respecto a la entrega de los productos:

El proponente adjunta Carta Gantt.

- **Descripción del Servicio Post - Venta:**

El proponente señala que en caso de haber algún problema con los productos o envoltorio de los artículos entregados se deben notificar a los medios indicados en el documento "metodología" lo cuales son el correo electrónico jrvservirental@gmail.com o el número de teléfono +56962375669, esto con el fin de poder realizar el cambio ya sea del producto defectuoso o del



		<p>envoltorio en mal estado. En caso de por error no haber sido entregada la cantidad indicada para la edad y/o género especificado se debe notificar a los medios indicados en el documento "metodología" lo cuales son el correo electrónico jrvservirental@gmail.com o el número de teléfono +56962375669, para poder hacer entrega o cambio de los productos faltantes. Para los efectos de esta propuesta, como empresa se comprometen como empresa a estar totalmente disponible para responder a la brevedad y resolver los problemas que puedan surgir lo más rápido posible.</p>		
--	--	---	--	--

LED KM SPA 76.445.986-5					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<p>Plan de Trabajo 5%</p>	<p><u>Plan de Trabajo:</u> Se evaluará según el cumplimiento de los parámetros indicados en el Art. 44°, Nro. 6 de las Bases Administrativas, el cual debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología propuesta para la entrega de los productos cada vez que sean requeridos por la unidad técnica. • Señalar Compromiso de disponibilidad y aseguramiento de stock de los productos solicitados. • Carta Gantt, respecto a la entrega de los productos. • Descripción del Servicio Post -Venta. <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>El proponente tiene el 2do. Mejor Análisis del Plan de Trabajo. A continuación, se detalla los aspectos a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología propuesta para la entrega de los productos cada vez que sean requeridos por la unidad técnica: <p>Proponente señala que efectuará despacho con transporte exclusivo y Directo hasta dependencias de la Municipalidad, con su respectiva documentación de respaldo, Facturas - Guías de traslado, considerando el personal de descarga, en la fecha dispuesta para la recepción. Se procederá a la contratación de un camión exclusivo con 2 peonetas para la carga y descarga, y posterior entrega por JJ VV, según la coordinación de rutas y puntos de entrega, que será proporcionado por la Unidad Técnica de la Municipalidad de</p>	7	7.00	0.35



		<p>Alto Hospicio. Para esta labor nuestra empresa cuenta con gente radicada en la ciudad de Alto Hospicio, que estará presente y Coordinando todo el proceso a realizar. Se considera camión con GPS y personal con cabal conocimiento de las rutas y calles de la Ciudad de Alto Hospicio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Señalar Compromiso de disponibilidad y aseguramiento de stock de los productos solicitados: <p>Proponente señala que se compromete a la disponibilidad de Stock requerido y aseguramos la Reserva de los productos, adjuntando Declaración Jurada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta Gantt, respecto a la entrega de los productos: <p>El proponente no adjunta Carta Gantt.</p> <ul style="list-style-type: none">• Descripción del Servicio Post - Venta: <p>El proponente señala que oferta un Servicio de Venta en 48 horas de recepcionada la notificación por parte de la Unidad Técnica, para efectuar Cambio de Producto defectuoso.</p>			
--	--	---	--	--	--



3.5. ANÁLISIS CRITERIO EXPERIENCIA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 69°, podemos concluir:

IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L 77.099.895-6					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia 20%	<p>Experiencia:</p> <p>Definido en el Anexo N° 4 "Formulario de Experiencia del Oferente"</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los productos similares objeto de la presente licitación acreditables mediante la presentación de contratos debidamente firmados por las partes involucradas, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras en estado "recepción conforme" o certificados validados mediante firma de las empresas a las cuales han entregado sus productos.</p> <p>100%</p>	<p>Experiencia considerada del proponente por parte de la comisión evaluadora:</p> <ol style="list-style-type: none">Institución: Municipalidad de Alto Biobío. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Acta de recepción conforme de Orden de Compra N°4829-972-SE23. CUMPLEInstitución: Municipalidad de Palmilla Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Acta de recepción conforme de Orden de Compra N°4139-617-SE23. CUMPLEInstitución: Municipalidad de Puerto Montt. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Acta de recepción conforme de Orden de Compra N°2324-2344-SE23. CUMPLEInstitución: Municipalidad de los Lagos. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Acta de recepción conforme de Orden de Compra N°1723-920-SE23. CUMPLEInstitución: Municipalidad de Curarrehue. Detalle: Venta y distribución de juguetes.	10	10.00	2.00



		<p>Medio de Verificación: Acta de recepción conforme de Orden de Compra N°3938-505-SE23. CUMPLE</p> <p>6. Institución: Municipalidad de Recoleta. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Acta de recepción conforme de Orden de Compra N°2373-572-SE23. CUMPLE</p> <p>7. Institución: Municipalidad de San Pedro. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Orden de Compra N°626529-207-SE23. CUMPLE</p> <p>8. Institución: Municipalidad de San Nicolás. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Acta de recepción conforme de Orden de Compra N°1493-1329-SE23. CUMPLE</p> <p>9. Institución: Municipalidad de Tirúa. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Acta de recepción conforme de Orden de Compra N°4858-1248-AG23. CUMPLE</p> <p>10. Institución: Municipalidad de Valdivia. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Acta de recepción conforme de Orden de Compra N°2282-235-SE23. CUMPLE</p> <p>11. Institución: Municipalidad de Nancagua. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Orden de Compra N°3764-771-SE23. CUMPLE</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>12. Institución: Municipalidad de Victoria. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Orden de Compra N°3697-1129-SE23. CUMPLE</p> <p>13. Institución: Municipalidad de Victoria. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Orden de Compra N°3697-1306-SE23. CUMPLE</p> <p>14. Institución: Municipalidad de Santa María. Detalle: Venta y distribución de juguetes. Medio de Verificación: Orden de Compra N°3820-1073-SE23. CUMPLE</p> <p>El proponente acredita 14 experiencias mediante órdenes de compra y actas de recepción conforme, por lo que obtiene el máximo puntaje.</p>			
--	--	--	--	--	--

JRV RENTAL Y OTROS SPA
76.965.418-6

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia 20%	<p>Experiencia: Definido en el Anexo N° 4 "Formulario de Experiencia del Oferente"</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los productos similares objeto de la presente licitación acreditables mediante la presentación de contratos debidamente firmados por las partes involucradas, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras en</p>	<p>Experiencia considerada del proponente por parte de la comisión evaluadora:</p> <p>1. Institución: Casino de Juegos Iquique. Detalle: Venta y despacho de mesas de bar. Medio de Verificación: Proponente no adjunta ningún medio de verificación, no adjunta contratos, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras en estado "recepción conforme" o certificados validados mediante firma de las empresas a las cuales han</p>	0	0.00	0.00



	<p>estado "recepción conforme" o certificados validados mediante firma de las empresas a las cuales han entregado sus productos.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>entregado sus productos. NO CUMPLE</p> <p>2. Institución: La Paulina Spa. Detalle: Venta de sillas. Medio de Verificación: Proponente no adjunta ningún medio de verificación, no adjunta contratos, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras en estado "recepción conforme" o certificados validados mediante firma de las empresas a las cuales han entregado sus productos. NO CUMPLE</p> <p>El proponente no acredita ninguna experiencia.</p>			
--	---	--	--	--	--

LED KM SPA
76.445.986-5

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<p>Experiencia</p> <p style="text-align: center;">20%</p>	<p>Experiencia:</p> <p>Definido en el Anexo N° 4 "Formulario de Experiencia del Oferente"</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los productos similares objeto de la presente licitación acreditables mediante la presentación de contratos debidamente firmados por las partes involucradas, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras en estado "recepción conforme" o certificados validados mediante firma de las empresas a las cuales han entregado sus productos.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Experiencia considerada del proponente por parte de la comisión evaluadora:</p> <p>1. Institución: Municipalidad de Curanilahue. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado N°1.644/2018. CUMPLE</p> <p>2. Institución: Municipalidad de Coquimbo. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de Conformidad. CUMPLE</p> <p>3. Institución: Municipalidad de La Ligua. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de ID 2784-16-LE18. CUMPLE</p> <p>4. Institución: Municipalidad de Lautaro. Detalle: Juguetes de Navidad.</p>	10	10.00	2.00



		<p>Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de ID 4179-175-LE18. CUMPLE</p> <p>5. Institución: Municipalidad de Limache. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Carta Recomendación. CUMPLE</p> <p>6. Institución: Municipalidad de Mostazal. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de ID 2675-41-LE18. CUMPLE</p> <p>7. Institución: Municipalidad de Mostazal. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de ID 2675-48-LE17. CUMPLE</p> <p>8. Institución: Municipalidad de Paihuano. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de ID 3884-31-LE18. CUMPLE</p> <p>9. Institución: Municipalidad de Puchuncaví. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Carta de Recomendación. CUMPLE</p> <p>10. Institución: Municipalidad de Quilicura. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Carta de Recomendación. CUMPLE</p> <p>11. Institución: Municipalidad de San Felipe. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de ID 2741-53-LE18. CUMPLE</p> <p>12. Institución: Municipalidad de San Joaquín. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de</p>		
--	--	---	--	--



		<p>ID 218-121-LE18, 218-108-LE17, 218-149-LE16. CUMPLE</p> <p>13. Institución: Municipalidad de Talca. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Carta de Recomendación. CUMPLE</p> <p>14. Institución: Municipalidad de Zapallar. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de ID 5325-104-LE18. CUMPLE</p> <p>15. Institución: Municipalidad de Maule. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Carta de Recomendación. CUMPLE</p> <p>16. Institución: Municipalidad de La Ligua. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de ID 2784-16-LE18. CUMPLE</p> <p>17. Institución: Municipalidad de Lautaro. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de ID 4179-175-LE18. CUMPLE</p> <p>18. Institución: Municipalidad de Limache. Detalle: Juguetes de Navidad. Medio de Verificación: Carta de Recomendación. CUMPLE</p> <p>El proponente acredita 18 experiencias mediante diferentes certificados, por lo que obtiene el máximo puntaje.</p>			
--	--	---	--	--	--

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a las variables establecidas en el Artículo 65° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó, podemos realizar el siguiente cuadro de resumen:



ÍTEM 1.1: JUGUETE FEMENINO 0 AÑO

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	2.00	0.72	0.25	2.00	5.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	3.00	2.24	0.50	0.00	6.09
LED KM SPA	0.35	1.75	4.00	0.35	2.00	8.45

ÍTEM 1.2: JUGUETE MASCULINO 0 AÑO

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	2.00	0.72	0.25	2.00	5.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	3.00	4.00	0.50	0.00	7.85
LED KM SPA	0.35	1.75	2.24	0.35	2.00	6.69

ÍTEM 2.1: JUGUETE FEMENINO 1 AÑO

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.38	1.52	0.50	0.00	4.75
LED KM SPA	0.35	2.46	4.00	0.35	2.00	9.16

ÍTEM 2.2: JUGUETE MASCULINO 1 AÑO

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47



JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.38	1.52	0.50	0.00	4.75
LED KM SPA	0.35	2.46	4.00	0.35	2.00	9.16

ÍTEM 3.1: JUGUETE FEMENINO 2 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	2.40	0.72	0.25	2.00	5.87
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	3.00	2.24	0.50	0.00	6.09
LED KM SPA	0.35	2.34	4.00	0.35	2.00	9.04

ÍTEM 3.2: JUGUETE MASCULINO 2 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	3.00	4.00	0.50	0.00	7.85
LED KM SPA	0.35	2.34	2.24	0.35	2.00	7.28

ÍTEM 4.1: JUGUETE FEMENINO 3 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.74	2.24	0.50	0.00	5.83
LED KM SPA	0.35	2.14	4.00	0.35	2.00	8.84



ÍTEM 4.2: JUGUETE MASCULINO 3 AÑOS						
EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.52	4.00	0.50	0.00	7.37
LED KM SPA	0.35	2.46	1.52	0.35	2.00	6.68

ÍTEM 5.1: JUGUETE FEMENINO 4 AÑOS						
EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.52	4.00	0.50	0.00	7.37
LED KM SPA	0.35	2.46	2.24	0.35	2.00	7.40

ÍTEM 5.2: JUGUETE MASCULINO 4 AÑOS						
EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.67	4.00	0.50	0.00	7.52
LED KM SPA	0.35	2.34	2.24	0.35	2.00	7.28

ÍTEM 6.1: JUGUETE FEMENINO 5 AÑOS						
EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	2.56	0.72	0.25	2.00	6.03



JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.56	4.00	0.50	0.00	7.41
LED KM SPA	0.35	3.00	1.52	0.35	2.00	7.22

ÍTEM 6.2: JUGUETE MASCULINO 5 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.71	4.00	0.50	0.00	7.56
LED KM SPA	0.35	2.90	1.52	0.35	2.00	7.12

ÍTEM 7.1: JUGUETE FEMENINO 6 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.28	4.00	0.50	0.00	7.13
LED KM SPA	0.35	2.22	2.24	0.35	2.00	7.16

ÍTEM 7.2: JUGUETE MASCULINO 6 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.00	0.25	2.00	5.75
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	1.50	4.00	0.50	0.00	6.35
LED KM SPA	0.35	2.34	0.72	0.35	2.00	5.76



ÍTEM 8.1: JUGUETE FEMENINO 7 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	1.87	4.00	0.50	0.00	6.72
LED KM SPA	0.35	2.55	2.24	0.35	2.00	7.49

ÍTEM 8.2: JUGUETE MASCULINO 7 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.40	4.00	0.50	0.00	7.25
LED KM SPA	0.35	2.34	1.52	0.35	2.00	6.56

ÍTEM 9.1: JUGUETE FEMENINO 8 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	1.92	4.00	0.50	0.00	6.77
LED KM SPA	0.35	2.43	2.24	0.35	2.00	7.37

ÍTEM 9.2: JUGUETE MASCULINO 8 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47



JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.37	4.00	0.50	0.00	7.22
LED KM SPA	0.35	2.32	1.52	0.35	2.00	6.54

ÍTEM 10.1: JUGUETE FEMENINO 9 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	2.81	0.72	0.25	2.00	6.28
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	3.00	4.00	0.50	0.00	7.85
LED KM SPA	0.35	2.63	2.24	0.35	2.00	7.57

ÍTEM 10.2: JUGUETE MASCULINO 9 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	1.84	4.00	0.50	0.00	6.69
LED KM SPA	0.35	2.34	1.52	0.35	2.00	6.56

ÍTEM 11.1: JUGUETE FEMENINO 10 AÑOS

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	2.95	0.72	0.25	2.00	6.42
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.37	4.00	0.50	0.00	7.22
LED KM SPA	0.35	3.00	2.24	0.35	2.00	7.94



ÍTEM 11.2: JUGUETE MASCULINO 10 AÑOS						
EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	2.88	0.72	0.25	2.00	6.35
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	3.00	4.00	0.50	0.00	7.85
LED KM SPA	0.35	2.93	1.52	0.35	2.00	7.15

ÍTEM 12.1: DISCAPACIDAD MENTAL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA						
EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.00	2.24	0.50	0.00	5.09
LED KM SPA	0.35	2.73	4.00	0.35	2.00	9.43

ÍTEM 12.2: DISCAPACIDAD FÍSICA						
EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	1.36	2.24	0.50	0.00	4.45
LED KM SPA	0.35	2.93	4.00	0.35	2.00	9.63



ÍTEM 12.3: DISCAPACIDAD FÍSICA E INTELECTUAL

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	2.00	2.24	0.50	0.00	5.09
LED KM SPA	0.35	2.34	4.00	0.35	2.00	9.04

ÍTEM 12.4: DISCAPACIDAD AUDITIVA

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
JRV RENTAL Y OTROS SPA	0.35	1.69	2.24	0.50	0.00	4.78
LED KM SPA	0.35	2.64	4.00	0.35	2.00	9.34

ÍTEM 12.5: DISCAPACIDAD VISUAL

EMPRESA	Presentación Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plan de Trabajo	Experiencia	PONDERACIÓN FINAL
	5%	30%	40%	5%	20%	
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L	0.50	3.00	0.72	0.25	2.00	6.47
LED KM SPA	0.35	2.34	4.00	0.35	2.00	9.04

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone **ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE** de la propuesta pública N° 107/2024, ID: 3447-191-LP24, denominada "Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio", a los proponentes señalados más adelante, en las condiciones establecidas en las bases que rieron el proceso.

A continuación, se indica los bienes y/o productos adjudicados, valores y plazo de entrega, según proponente que obtiene mayor puntaje por cada ítem requerido en el presente proceso licitatorio:



JRV RENTAL Y OTROS SPA

RUT: 76.965.418-6

Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días hábiles)
1.2	Juguete Masculino 0 Año	500	\$2.513	\$1.256.500	\$238.735	\$1.495.235	6 días hábiles
3.2	Juguete Masculino 2 Años	700	\$3.353	\$2.347.100	\$445.949	\$2.793.049	6 días hábiles
4.2	Juguete Masculino 3 Años	1.025	(*)\$3.773	\$3.867.325	\$734.792	\$4.602.117	6 días hábiles
5.2	Juguete Masculino 4 Años	1.100	(*)\$6.714	\$7.385.400	\$1.403.226	\$8.788.626	6 días hábiles
6.1	Juguete Femenino 5 Años	1.100	\$5.034	\$5.537.400	\$1.052.106	\$6.589.506	6 días hábiles
6.2	Juguete Masculino 5 Años	1.100	(*)\$6.714	\$7.385.400	\$1.403.226	\$8.788.626	6 días hábiles
7.2	Juguete Masculino 6 Años	1.100	\$6.714	\$7.385.400	\$1.403.226	\$8.788.626	6 días hábiles
8.2	Juguete Masculino 7 Años	1.100	\$4.193	\$4.612.300	\$876.337	\$5.488.637	6 días hábiles
9.2	Juguete Masculino 8 Años	1.100	(*)\$5.454	\$5.999.400	\$1.139.886	\$7.139.286	6 días hábiles
10.1	Juguete Femenino 9 Años	1.100	\$3.773	\$4.150.300	\$788.557	\$4.938.857	6 días hábiles
10.2	Juguete Masculino 9 Años	1.100	\$5.454	\$5.999.400	\$1.139.886	\$7.139.286	6 días hábiles
11.2	Juguete Masculino 10 Años	1.100	\$4.193	\$4.612.300	\$876.337	\$5.488.637	6 días hábiles
TOTAL CANTIDAD JUGUETE		12.125	VALORES TOTALES	\$60.538.225	\$11.502.263	\$72.040.488	

(*) Como observación se señala lo siguiente referente a los valores adjudicados de los sub ítems 4.2, 5.2, 6.2 y 9.2, puesto que los juguetes adjudicados no son los que inicialmente ofertó el proveedor para cada uno de estos, seleccionándose juguetes desde otro tramo de edad de su mismo catálogo:

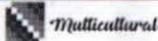
	Sub ítem 4.2	Sub ítem 5.2	Sub ítem 6.2	Sub ítem 9.2
Valor Juguete Propuesto	\$4.193	\$3.773	\$4.613	\$4.193
Valor Juguete Seleccionado	\$3.773	\$6.714	\$6.714	\$5.454

**LEDI KM SPA en UTP Con IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA**
RUT: 76.445.986-5 / 777.889.950-7

Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días hábiles)
1.1	Juguete Femenino 0 Año	500	\$4.300	\$2.150.000	\$408.500	\$2.558.500	15 días hábiles
2.1	Juguete Femenino 1 Año	700	\$4.300	\$ 3.010.000	\$571.900	\$ 3.581.900	15 días hábiles
2.2	Juguete Masculino 1 Año	700	\$4.300	\$ 3.010.000	\$571.900	\$ 3.581.900	15 días hábiles
3.1	Juguete Femenino 2 Años	700	\$4.300	\$3.010.000	\$571.900	\$3.581.900	15 días hábiles
4.1	Juguete Femenino 3 Años	1.025	\$4.300	\$4.407.500	\$837.425	\$5.244.925	15 días hábiles
5.1	Juguete Femenino 4 Años	1.100	\$4.300	\$4.730.000	\$898.700	\$5.628.700	15 días hábiles
7.1	Juguete Femenino 6 Años	1.100	\$4.300	\$4.730.000	\$898.700	\$5.628.700	15 días hábiles
8.1	Juguete Femenino 7 Años	1.100	\$4.300	\$4.730.000	\$898.700	\$5.628.700	15 días hábiles
9.1	Juguete Femenino 8 Años	1.100	\$4.300	\$4.730.000	\$898.700	\$5.628.700	15 días hábiles
11.1	Juguete Femenino 10 Años	1.100	\$4.300	\$4.730.000	\$898.700	\$5.628.700	15 días hábiles
12.1	Discapacidad Mental Trastorno del Espectro Autista	170	\$4.300	\$ 731.000	\$138.890	\$ 869.890	15 días hábiles
12.2	Discapacidad Física	45	\$4.300	\$ 193.500	\$ 36.765	\$ 230.265	15 días hábiles
12.3	Discapacidad Física e Intelectual	10	\$4.300	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170	15 días hábiles
12.4	Discapacidad Auditiva	10	\$4.300	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170	15 días hábiles
12.5	Discapacidad Visual	20	\$4.300	\$ 86.000	\$ 16.340	\$ 102.340	15 días hábiles
TOTAL CANTIDAD JUGUETE		9.380	VALORES TOTALES	\$40.334.000	\$7.663.460	\$47.997.460	



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Total Cantidad Juguetes

\$ 21.505

Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente y se deberán imputar a la cuenta **N°215-24-01-007-001**, denominada **"Asistencia Social de Personas Naturales"** o cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra.



Humberto Peralta Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación
R.U.T.: I



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.:



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.:



Patricio Gilberto Martínez
Director de Administración y
Finanzas (S)
R.U.T.:



Abel Carvajal Ayala
Secretario
Municipal (S)
R.U.T.:



María Del Pilar Zagal Chávez
Directora de Desarrollo
Comunitario - U.T.
R.U.T.:



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N° 107/2024

"Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-191-LP24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Humberto Peralta Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación
R.U.T.:



Norma Corvoa Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.:



Eduardo Jaraúera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y
Finanzas
R.U.T.:



Abel Carvajal Ayala
Secretario
Municipal (S)
R.U.T.:



María Del Pilar Zagal Chávez
Directora de Desarrollo
Comunitario - U.T.
R.U.T.: